



**Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales**





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Informe de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)

**Audiencia Pública Participativa de
Rendición de Cuentas Institucional**

07 de agosto de 2022 a 31 de mayo de 2024

**Rendición
de
Cuentas
2024**





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



Introducción

Con el ánimo de generar un espacio de diálogo de rendición de cuentas masivo que permitiese dar a conocer la gestión institucional a todos sus grupos de valor, la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional del período comprendido entre el 01 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024.** Este espacio tuvo lugar el 22 de agosto, en el auditorio de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, piso 11, edificio 1335 (Carrera 13a #34-72, Bogotá D.C.). Igualmente, el evento contó transmisión a través de las redes sociales de la Entidad, con el fin de facilitar y ampliar la participación a todos los actores.

El mecanismo de rendición de cuentas busca promover la transparencia y acceso a la información pública, así como un diálogo en doble vía que le permita a la Entidad identificar, de la mano de los grupos de valor, oportunidades de mejora a la gestión adelantada. Lo anterior, con el fin de garantizar que este mecanismo de participación cumpla con los lineamientos establecidos frente a los elementos de información, diálogo y responsabilidad .





Es de anotar que este espacio de diálogo se desarrolló el 22 de agosto siguiendo lo establecido en la Ley 1757 de 2015, así como los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, convocando a los grupos de valor desde ciudadanía en general y sus organizaciones, agremiaciones, otras entidades públicas, órganos de control, usuarios de nuestros trámites y servicios, cooperantes internacionales, entre otros.. Adicionalmente, es importante resaltar que, dicho evento contó con traducción a lengua de señas, para garantizar la inclusión.

Finalmente, este espacio de diálogo hizo parte de la [Estrategia de Rendición de Cuentas 2024](#), contenida en la hoja de ruta del [Programa de Transparencia y ética pública de esta Autoridad Ambiental](#).

En virtud de lo anterior, y para conocimiento de los interesados, a continuación, se presenta el informe sobre cada una de las etapas de la realización de este espacio de diálogo de rendición de cuentas, de acuerdo con la normativa vigente.

ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

01 Aprestamiento

- Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024
- Formulación de la Estrategia de Comunicaciones de Rendición de Cuentas 2024
- Actualización del procedimiento interno sobre rendición de cuentas
- Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo
- Sensibilización interna sobre rendición de cuentas

02 Diseño

- Consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo
- Priorización de grupos de valor
- Definición de la metodología y los contenidos para el espacio de diálogo

03 Preparación

- Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión focalizado
- Convocatoria para participar en el espacio de diálogo
- Elaboración de contenidos para el espacio de diálogo
- Formatos para aplicar en el espacio de diálogo
- Pedagogía sobre rendición de cuentas a grupos de valor externos



ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

04 Ejecución

- Desarrollo del espacio de diálogo
- Aplicación y diligenciamiento de formatos en el espacio de diálogo

05 Seguimiento y evaluación

- Respuesta a preguntas de los grupos de valor resueltas posterior al espacio de diálogo
- Balance de la encuesta de experiencia de los grupos de valor
- Viabilización de compromisos de mejora a la gestión institucional

06 Conclusiones y recomendaciones



01

Aprestamiento

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.*

La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.



Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 1757 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, **la ANLA formuló y sometió a consulta pública* (desde el 20 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024) su Estrategia de Rendición de Cuentas 2024**, la cual, posterior a este proceso, **fue publicada el pasado 29 de enero** conforme el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, **fue incorporada en el Programa de Transparencia y ética pública de esta Autoridad Ambiental**.

En este sentido, te invitamos a consultar:

- [Micrositio del Programa de Transparencia y ética pública de la ANLA, donde encontrarás el histórico de este instrumento de planeación organizado por vigencias.](#)
- [Micrositio de rendición de cuentas de la ANLA, donde encontrarás el histórico de este mecanismo de participación organizado por vigencias.](#)

*Si deseas consultar este proceso, te invitamos a ingresar al siguiente enlace:
<https://www.anla.gov.co/participacion-ciudadana/en-la-gestion/consulta-publica>





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Formulación de la Estrategia de Comunicaciones de Rendición de Cuentas 2024

Con el fin de promover un acceso permanente a la información relacionada con el proceso de rendición de cuentas, la ANLA formuló una [Estrategia de Comunicaciones de Rendición de cuentas 2024](#), la cual promueve la divulgación de información en cinco (5) grandes etapas:

1. Generalidades sobre la rendición de cuentas (componente pedagógico para los grupos de valor)
2. Información previa al espacio de diálogo
3. Convocatoria al espacio de diálogo
4. Información durante el espacio de diálogo
5. Información después del espacio de diálogo

Para conocer más sobre esta estrategia, te invitamos a consultar el [micrositio de rendición de cuentas](#).



Actualización del procedimiento interno sobre rendición de cuentas

En pro de la mejora continua del proceso de rendición de cuentas en la ANLA, la **Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA)**, actualizó su procedimiento interno **[PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS](#)**.

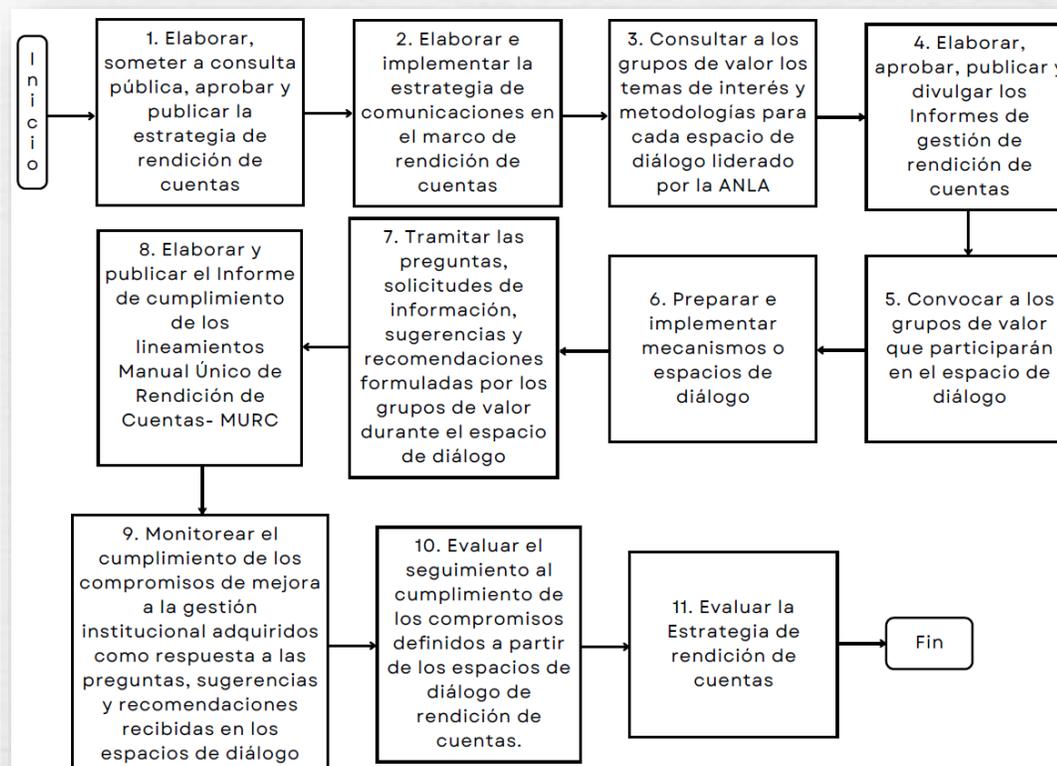
Entre las modificaciones más significativas se encuentran las concernientes a las políticas de operación:

- Se detalla el funcionamiento del Equipo Líder de rendición de cuentas.
- Se establece que la ANLA debe liderar mínimo dos (2) espacios de diálogo de rendición de cuentas en cumplimiento del párrafo del artículo 53 de la Ley 1757 (sin que esto implique que no pueda participar en otros espacios de rendición de cuentas a los que sea convocada a participar).
- Se ajustan los tiempos (15 días calendario) para la publicación y divulgación del informe de rendición de cuentas, así como para la convocatoria a los diversos espacios de diálogo
- Se añade una política de operación frente a la elaboración y publicación de los informes de cumplimiento lineamientos MURC, para que sea obligatorio únicamente para los espacios de diálogo liderados por la ANLA.



Actualización del procedimiento interno sobre rendición de cuentas

En línea con lo anterior, el flujograma de actividades para adelantar todo proceso de rendición de cuentas por parte de la ANLA, es el siguiente:



Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo

Acogiendo las modificaciones realizadas al procedimiento interno PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS, la ANLA actualizó los **miembros de su Equipo Líder de Rendición de Cuentas**, de la siguiente forma:

Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA)

Responsable de liderar la rendición de cuentas y facilitar su ejecución, aportando el conocimiento sobre la normativa y demás disposiciones vigentes para el debido cumplimiento del proceso por parte de la Entidad. De igual forma, debe adelantar las acciones pedagógicas, metodológicas y de relacionamiento pertinentes para el eficiente desarrollo de la rendición de cuentas.

Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Aportar el conocimiento de la entidad y el plan de Institucional a profundidad, ya que esto posibilitará elaborar la estrategia desde un enfoque integrador, es decir, engranar la estrategia de rendición de cuentas con los programas, proyectos, procesos, acciones y actividades que se desarrollan en su entidad. Lo anterior, en tanto la estrategia de rendición de cuentas debe ser parte de la planeación institucional.

Oficina de Control Interno (OCI)

Acompañar y guiar el proceso de evaluación en el marco de la rendición de cuentas.



Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

Brindar criterios asociados a materializar los componentes de la rendición de cuentas y las habilidades técnicas para la virtualización de éstos, contemplando acciones relacionadas con herramientas y canales virtuales.

Subdirección Administrativa y Financiera

Contribuir con el conocimiento de los recursos asociados a las metas orientadas a cumplir con la misión institucional. Así mismo, en el proceso de rendición de cuentas, aportan en la destinación y optimización de recursos, para el buen desarrollo de esta.

Grupo de Comunicaciones

Formular, implementar y hacer seguimiento a la estrategia de comunicaciones, que permita mantener informados y acerquen a los grupos de valor a la ANLA, empleando un lenguaje claro y comprensible, sobre los contenidos acerca de los cuales la entidad debe rendir cuentas. Adicionalmente, se encarga de liderar la identificación de requerimientos técnicos y logísticos para el buen desarrollo de los espacios de diálogo.



Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo

Adicionalmente, entendiendo que el proceso de rendición de cuentas requiere la vinculación de todas las dependencias que componen la entidad, **se constituyó un Equipo técnico para la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2024**, el cual contó con la delegación de diecisiete (16) personas encargadas de:

- Asistir a las jornadas de sensibilización convocadas
- Coordinar al interior de la dependencia la selección a preguntas de la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, así como identificar los temas de mayor interés para trabajar el día del evento
- Articular al interior de la dependencia cuando se solicite la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas
- Articular al interior de la dependencia cuando se solicite información para recursos audiovisuales para el día del evento (presentaciones, guiones, ayudas de memoria, entre otras)
- Identificar invitados potenciales para el evento con los cuales la dependencia cuenta con relacionamiento
- Acompañar, de manera presencial o remota, al líder del proceso el día del evento con el fin de seleccionar las preguntas a formularse y proveer la información que se requiera para dar respuesta a éstas durante el evento
- Identificar posibles compromisos de mejora a adquirir por parte de la dependencia durante el evento
- Monitorear la respuesta a preguntas radicadas como PQRS que no alcanzaron a ser resueltas el día del evento (si se requiere)
- Apoyar el proceso de viabilización, participando en las mesas de trabajo convocadas, y seguimiento de compromisos de mejora, aportando la información completa y oportuna





Sensibilización interna sobre rendición de cuentas

Sabiendo que una de las actividades más esenciales para garantizar el buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas es la sensibilización interna, **se llevaron a cabo cuatro (4) jornadas de sensibilización:**

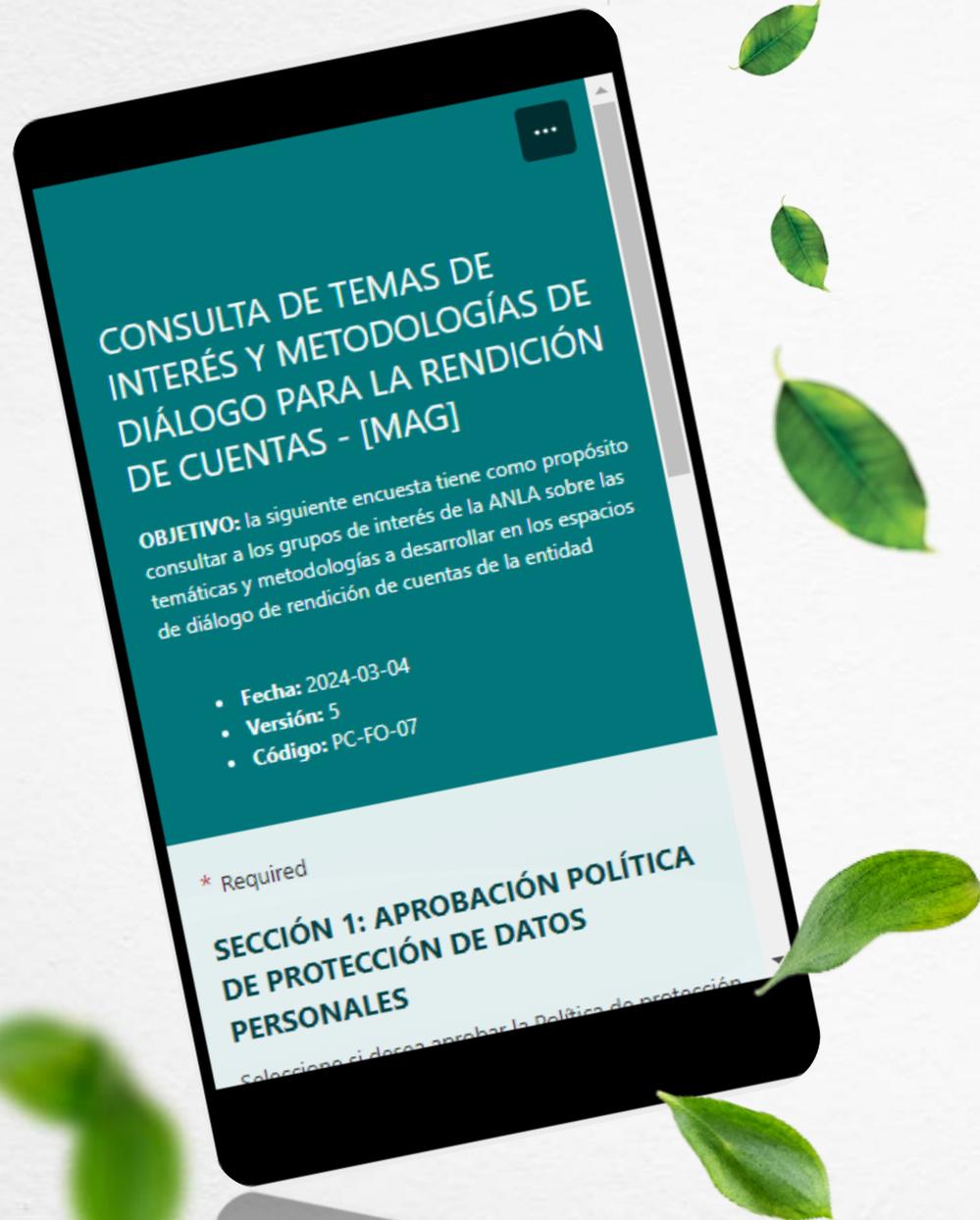
Fecha	¿A quién fue dirigida la sensibilización?
15 de marzo	Todos los colaboradores de la Entidad
20 de marzo	Equipo Líder de la Rendición de Cuentas
06 de junio	Comité Directivo



02

Diseño

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual).*

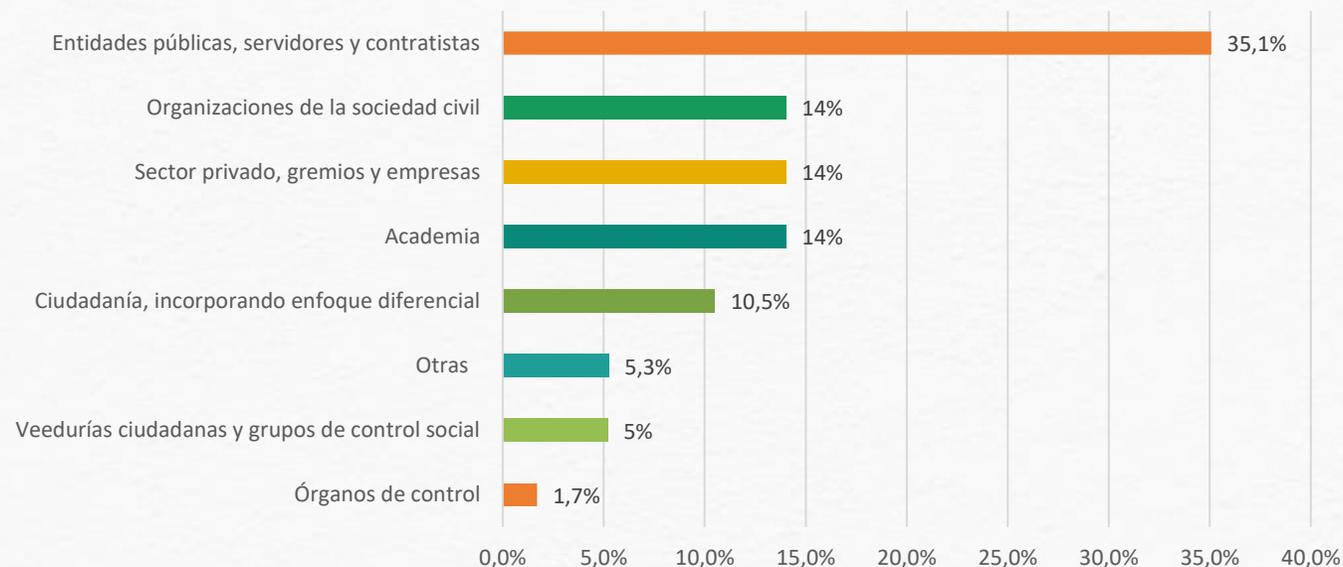


Consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo

Con el fin de garantizar la participación de nuestros grupos de valor en el proceso de definición de temas y metodologías para el Espacio de diálogo territorial- Magdalena, **se llevó a cabo la consulta de temas de interés y metodologías del 16 de mayo al 31 de julio de 2024**, cuyos resultados se presentan a continuación:

Resultados consulta de temas de interés y metodologías de diálogo

a. ¿Qué grupos de valor diligenciaron la encuesta?



61 Personas diligenciaron la encuesta

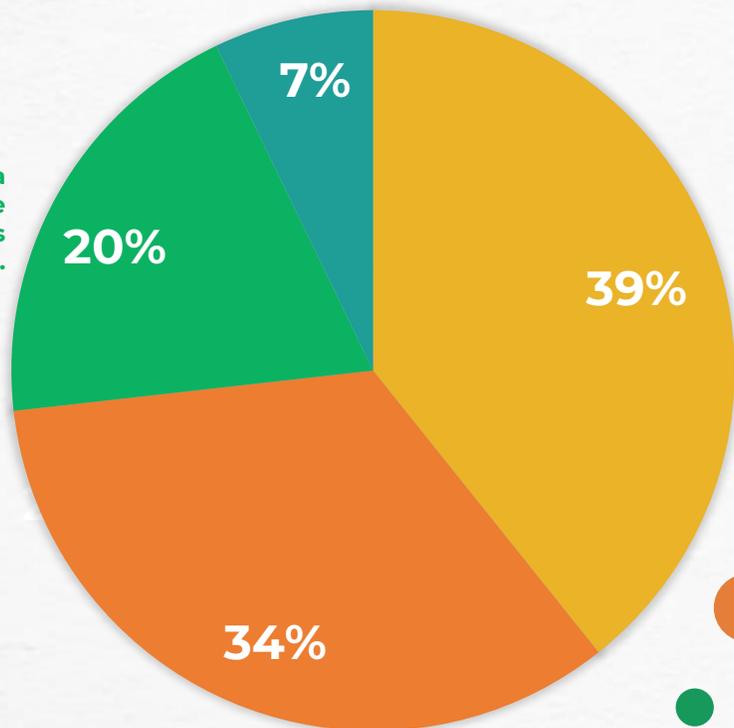
de las cuales el 35.1% pertenece a entidades públicas, servidores y contratistas. De otra parte, vale la pena resaltar que **al menos una persona por cada grupo de valor requerido para la rendición de cuentas, respondieron el instrumento**. Es importante que, en la lista de invitados, contemos con la misma pluralidad de grupos de valor.



b. Temas de interés para la rendición de cuentas

Unificación de criterios técnicos y jurídicos orientados al fortalecimiento de los pronunciamientos de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales.

Jornadas interinstitucionales y jornadas con grupos de valor orientados a la gestión del conocimiento del proceso de evaluación en los distintos sectores, y en los diferentes tipos de trámites a nuestro cargo: licencias ambientales nuevas, modificaciones de licencias, Concepto Técnico de Mejoramiento (CTM), Diagnostico Ambiental de Alternativas (DAA), Necesidad de Diagnóstico Ambiental (NDA) y Dictamen Técnico Ambiental (DTA).



Acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de participación en los trámites de evaluación ambiental.

Gestión del conocimiento comunitario y la innovación.

1. Estrategia Integral de Evaluación de Licencias Ambientales

Los tres temas más votados para Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA) se enfocan en el relacionamiento con los grupos de valor durante el proceso de evaluación, los cuales se materializan a través de las jornadas interinstitucionales y con grupos de valor, las acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de participación en los trámites de evaluación ambiental y la gestión del conocimiento comunitario y la innovación. En este caso, los grupos de valor no mostraron interés en el tema de cumplimiento de términos de las solicitudes de licenciamiento ambiental.



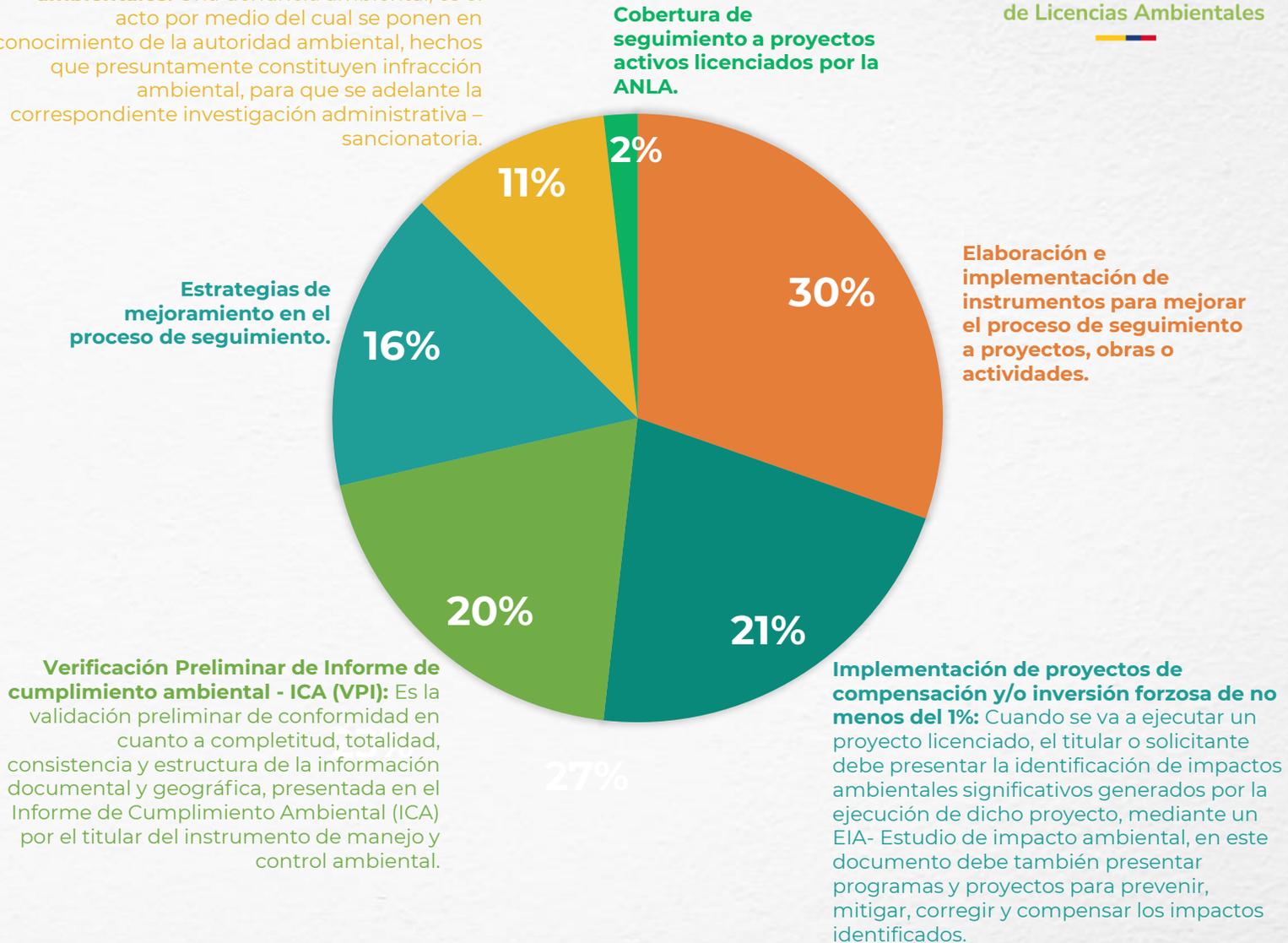
2. Estrategia Integral de Seguimiento de Licencias Ambientales

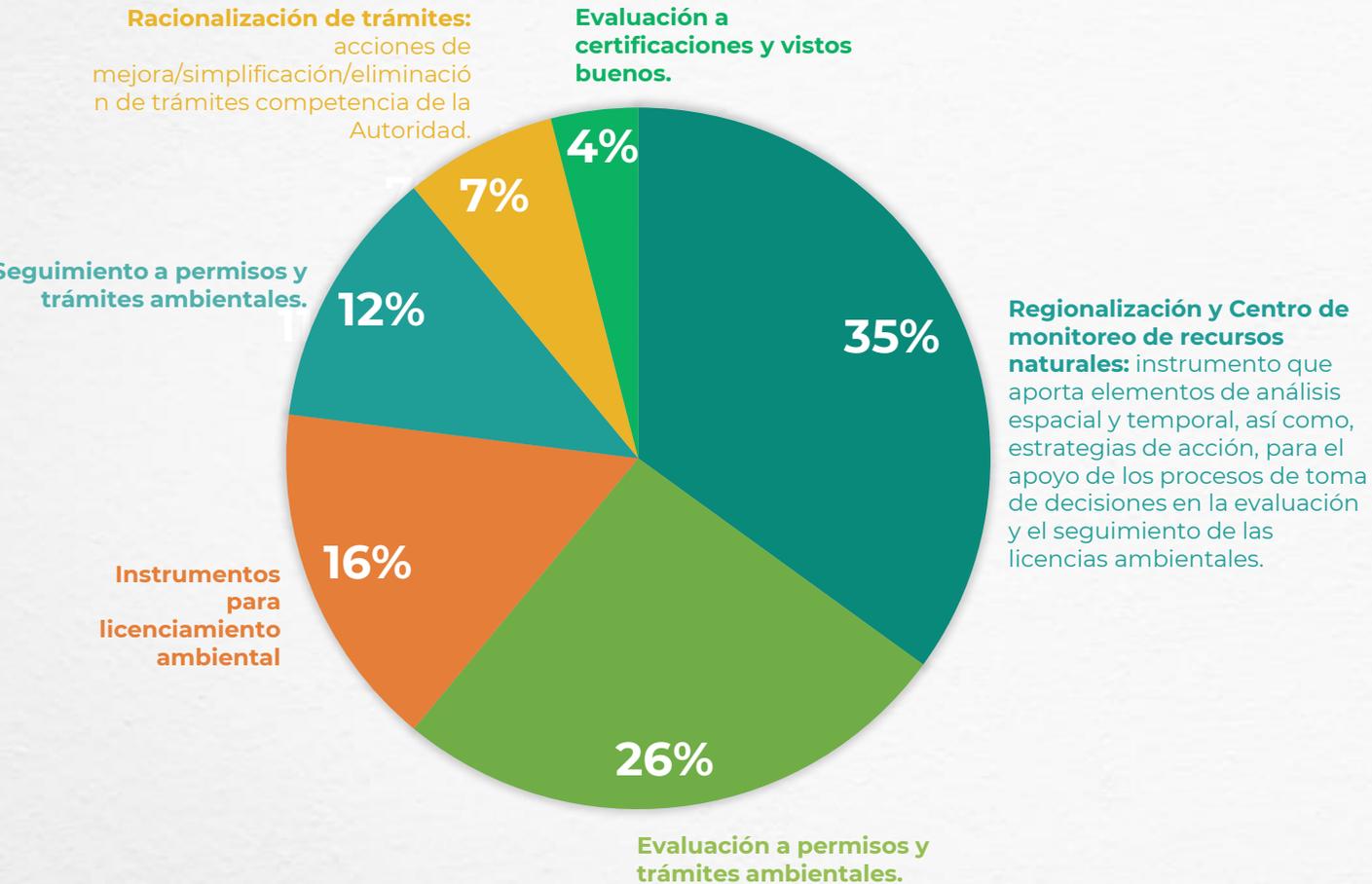
Para la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA) hubo tres temas más votados:

Elaboración e implementación de instrumentos para mejorar el proceso de seguimiento a proyectos, obras o actividades, Implementación de proyectos de compensación y/o inversión forzosa de no menos del 1%, y Verificación Preliminar de Informe de cumplimiento ambiental - ICA (VPI), lo cual evidencia un interés constante por parte de los grupos de valor, en especial con lo asociado a la inversión forzosa de no menos del 1%, ya que, desde el 2020 ha sido una de las temáticas más votadas. Lo anterior demuestra que, vigencia tras vigencia, los grupos de valor desean profundizar y conocer sobre la implementación y los avances en esta materia.

De otra parte, se destaca que los encuestados tienden a mostrar mayor interés sobre los insumos que se recolectan de manera presencial en el seguimiento a los proyectos, obras o actividades, más allá del seguimiento que se basa en fuentes secundarias de carácter documental, dada la falta de votos para este último tema.

Avance con respecto a las denuncias ambientales: Una denuncia ambiental, es el acto por medio del cual se ponen en conocimiento de la autoridad ambiental, hechos que presuntamente constituyen infracción ambiental, para que se adelante la correspondiente investigación administrativa – sancionatoria.





3. Instrumentos, permisos y trámites ambientales

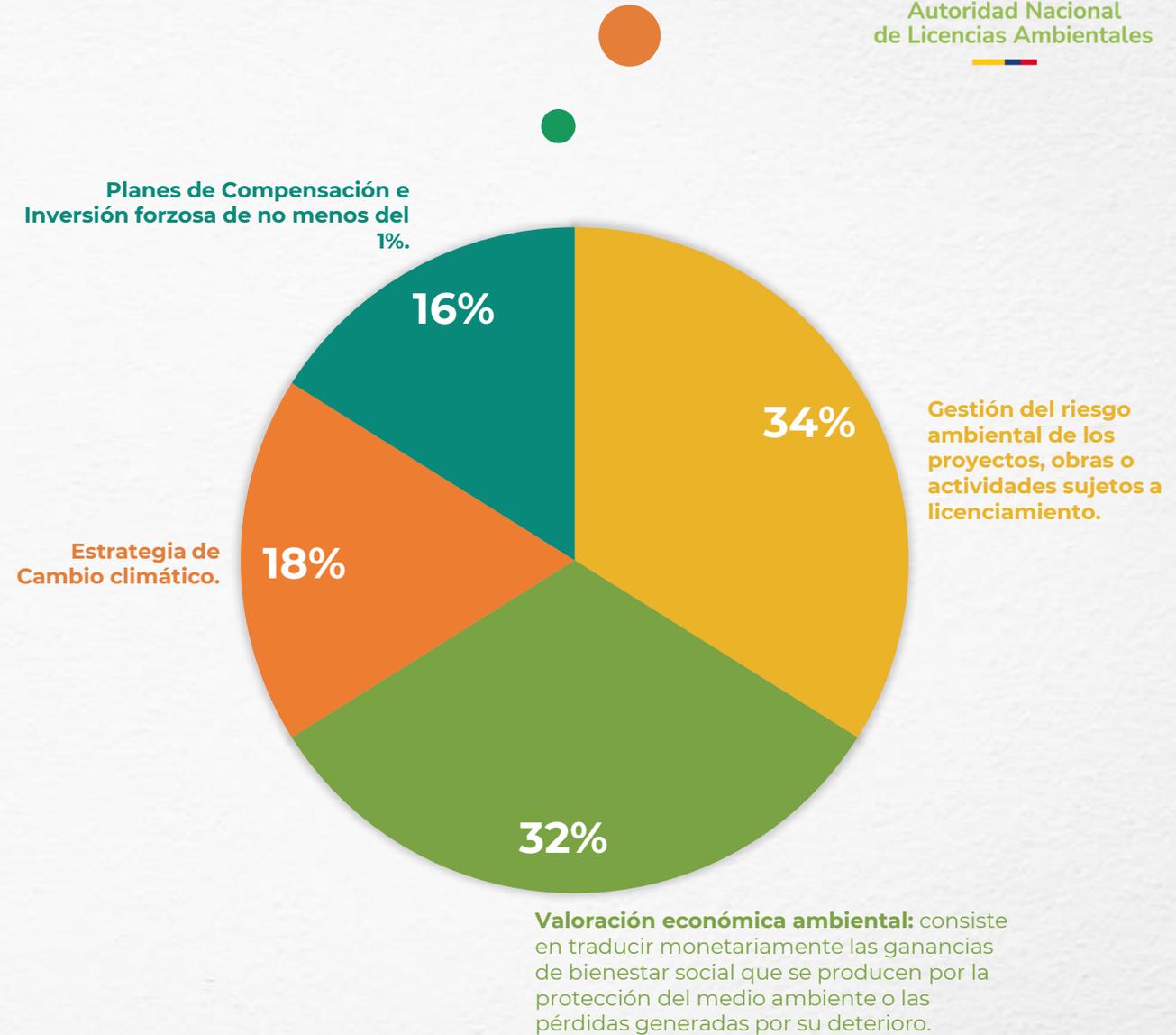
Para la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales (SIPTA) hubo dos temas más votados: Regionalización y Centro de monitoreo de recursos naturales y Evaluación a permisos y trámites ambientales, lo cual habla del interés por los grupos de valor de conocer la relación que tiene la misionalidad de la ANLA con los territorios, y el estado de los trámites de su competencia.

Es igualmente destacable que, teniendo en cuenta ejercicios de rendición de cuentas previos, existe una tendencia constante a que los temas de regionalización se mantengan en primer lugar, por lo cual se justifica su priorización para el espacio de diálogo de este año.



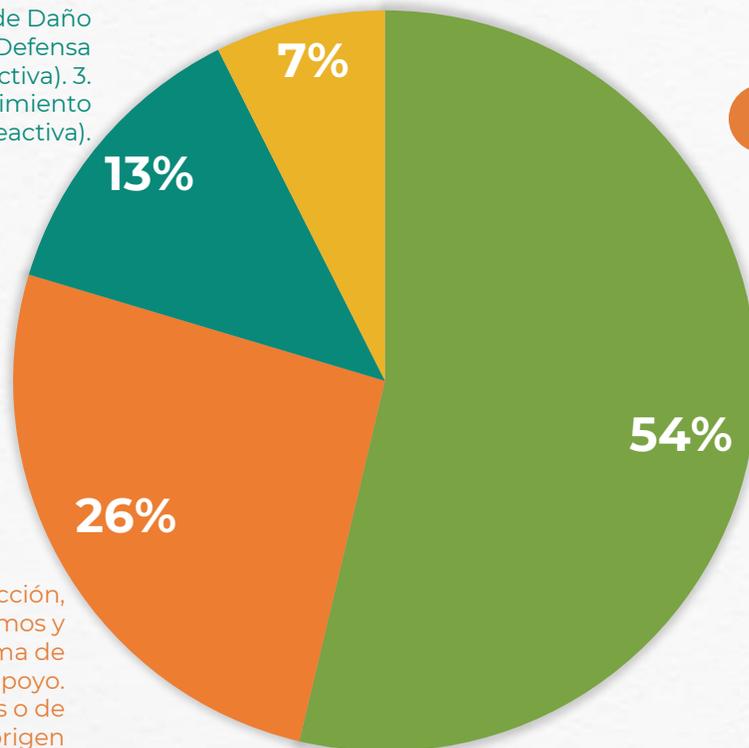
4. Estrategias transversales a nuestros servicios

En este componente se enlistan las estrategias que aplican transversalmente a los procesos misionales de la Autoridad. En este sentido, al ser la gestión del riesgo ambiental y la valoración económica ambiental dos temas relacionados con los posibles impactos (esperados o no), refleja el interés de los grupos de valor por conocer cómo la ANLA aborda, desde una mirada integral, las posibles afectaciones que puedan darse en los territorios dada la presencia de los proyectos, obras o actividades de su competencia.





Procesos de Cobros Coactivos: acciones para la gestión integral del cobro de servicios de seguimiento a expedientes ambientales y multas impuestas en procesos sancionatorios, cuyo pago no se realizó en el término otorgado. La gestión está compuesta por: (i) actuaciones procesales, (ii) la atención, orientación y respuesta a las inquietudes de los deudores.



Gestión Sancionatoria Ambiental: contribuye a la protección del entorno ambiental con medidas de prevención, sanción y compensación, a través del impulso procesal de los procesos sancionatorios ambientales en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Defensa Jurídica: protege y defiende los intereses de la Entidad y la Nación entre otros, a través de:
1. Política de Prevención de Daño Antijurídico (Preventiva). 2. Defensa Judicial (Preventiva – Reactiva). 3. Acompañamiento al Cumplimiento de las órdenes judiciales (reactiva).

Conceptos Jurídicos: proyección, validación y unificación de insumos y criterios jurídicos para la toma de decisiones misionales o de apoyo. Aval de proyectos normativos o de instrumentos que, teniendo origen en la entidad, pasan a aprobación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. Gestión Jurídica y sancionatoria

Para la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) el tema más votado es la Gestión Sancionatoria Ambiental, seguido por Conceptos jurídicos. Esto muestra el interés de nuestros grupos de valor por profundizar más sobre las medidas que adopta la entidad frente a posibles irregularidades en el marco de los proyectos, obras o actividades de su competencia. Asimismo, demuestra disposición por conocer sobre la unificación de criterios y proyectos de mejora normativa, con el fin de generar una mejora continua en el marco que regula el licenciamiento ambiental en Colombia.



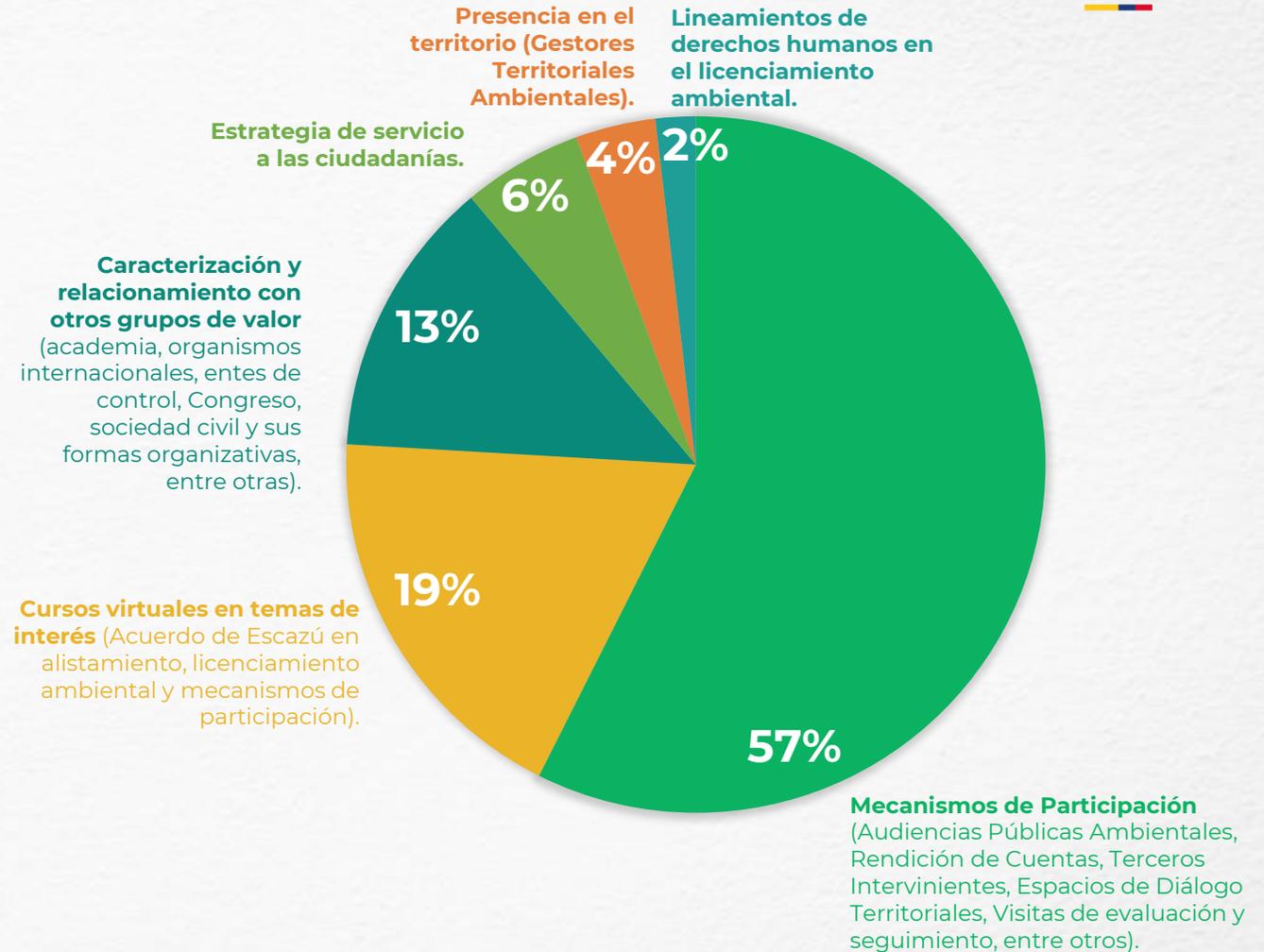
6. Participación

Para la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, el tema más votado, sobrepasando la mitad de los encuestados, son los Mecanismos de Participación (Audiencias Públicas Ambientales, Rendición de Cuentas, Terceros Intervinientes, Espacios de Diálogo Territoriales, Visitas de evaluación y seguimiento, entre otros), lo cual permite ver el claro interés de los grupos de valor por conocer los medios a través de los cuales incidir en la toma de decisiones de la Autoridad, así como el balance de su implementación.

De otra parte, cabe resaltar el bajo interés por los temas de:

- Contribución a la atención y transformación positiva de conflictividad socioecológica (0%).
- Lineamientos de derechos humanos en el licenciamiento ambiental (2%).
- Presencia en el territorio (Gestores Territoriales Ambientales) (4%).
- Estrategia de servicio a las ciudadanías (6%).

Por lo cual, pese a ser estrategias que ya cuentan con implementación desde vigencias pasadas (con excepción a los lineamientos de derechos humanos en el licenciamiento ambiental) es importante que la Entidad posicione más estos temas, con el fin de que haya un mayor conocimiento al respecto.



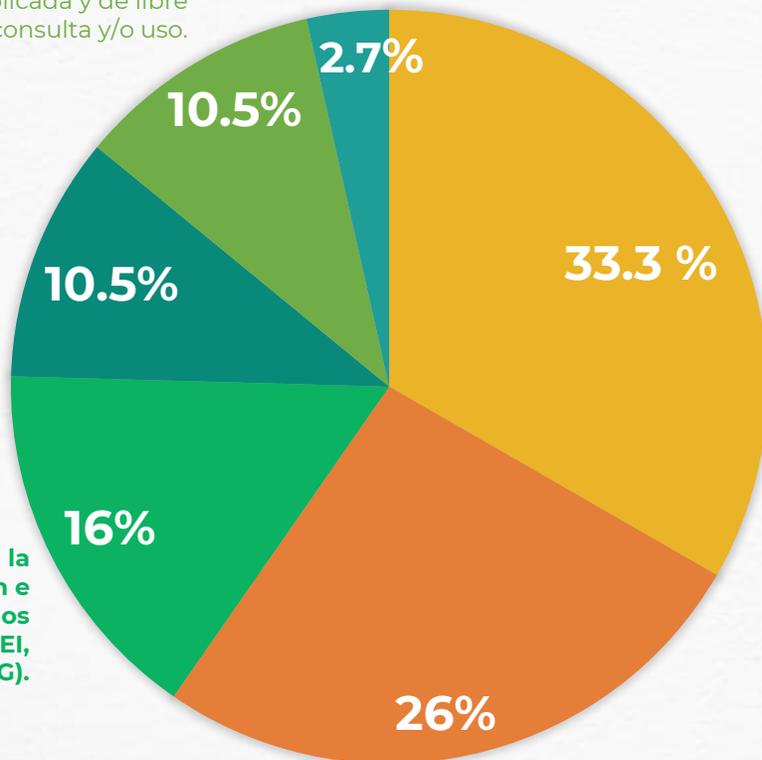


Tableros de control y datos abiertos: información de interés en bruto o estructurada para el análisis, publicada y de libre consulta y/o uso.

Gestión del Cambio Institucional: proceso que facilita la implementación exitosa de los cambios apoyando a las personas en su proceso de aceptación, asimilación y adaptación al cambio.

Sistema de Gestión de Calidad: está constituido por un conjunto de orientaciones, procesos, políticas, controles, riesgos, actividades relevantes, orientadas a facilitar el desempeño institucional articulado y armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el fin de fortalecer y mejorar la gestión y el desempeño de la entidad, a través de la estandarización de sus 19 procesos dando cumplimiento a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

Balance del estado en la formulación e implementación de los planes de la entidad (PEI, PAI, MIPG).



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción: son las acciones y estrategias implementadas por la entidad para el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública de los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Gestión del conocimiento y la innovación: proceso mediante el cual la Entidad busca identificar, capturar, transferir, aplicar y aprender del conocimiento existente en la entidad, asimismo propende por establecer nuevas formas de hacer en acompañamiento de sus grupos de valor.

7. Iniciativa institucional

Frente a la iniciativa institucional, los temas más votados son: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, donde los grupos de valor pueden evidenciar cómo ejecuta sus acciones frente a fomentar y garantizar su derecho de acceso a la información pública; y Gestión del conocimiento y la innovación, a través del cual los interesados pueden enterarse de la posibilidad de ser partícipes de estos procesos.





Otros

Institución y ciudadanía

Estrategia de cambio climático orientada desde la Autoridad ambiental en los procesos de licenciamiento y seguimiento

Terceros intervinientes

Elaboración de guías, términos de referencia y demás documentación que se encuentra pendiente por reglar.

Participación ciudadana en el licenciamiento ambiental



c. Balance preguntas formuladas por los grupos de valor

Se recibieron

13

preguntas dirigidas a la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), a la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA) y a la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA) relacionadas con los siguientes temas:

Contingencias ambientales

Participación en los procesos de evaluación y seguimiento ambiental con enfoque diferencial

Compensación e inversión forzosa de no menos del 1%

Estado del proceso de evaluación o seguimiento de proyectos específicos

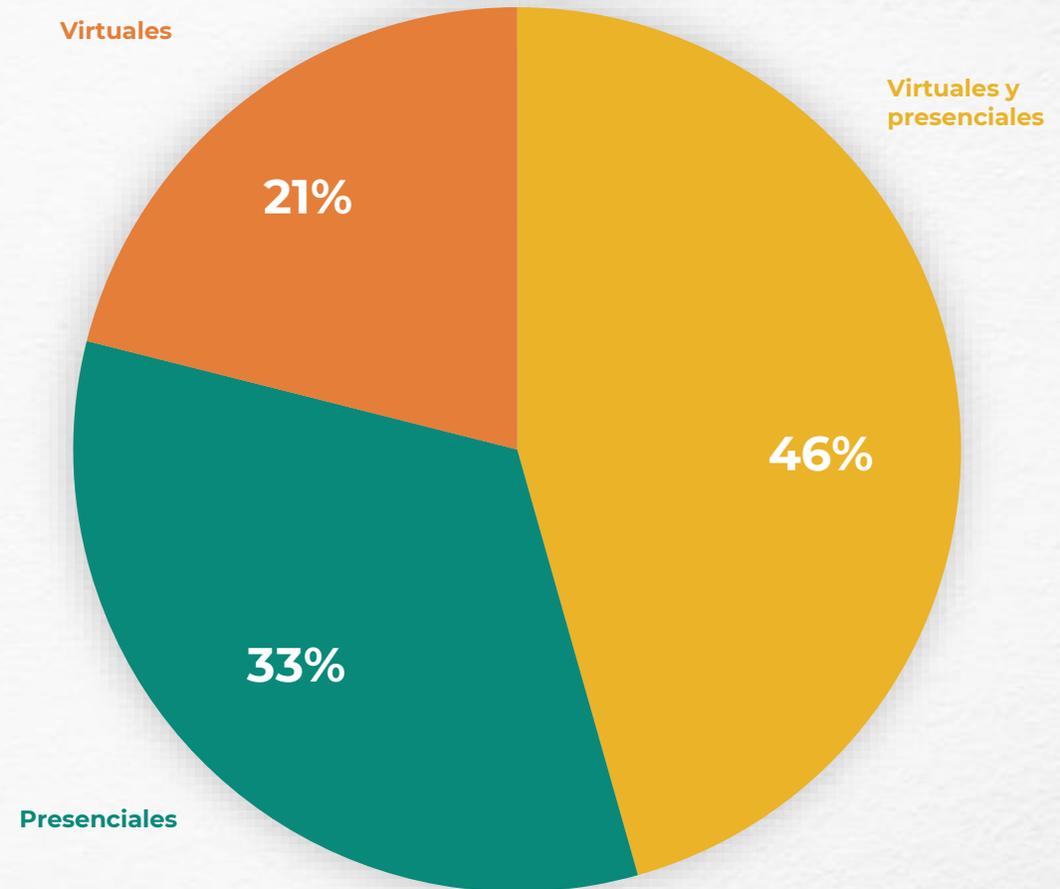
Tiempos de respuesta de PQRS

Estas preguntas fueron tramitadas como DPE, cuya respuesta puede consultar en nuestro micrositio de rendición de cuentas:
https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas



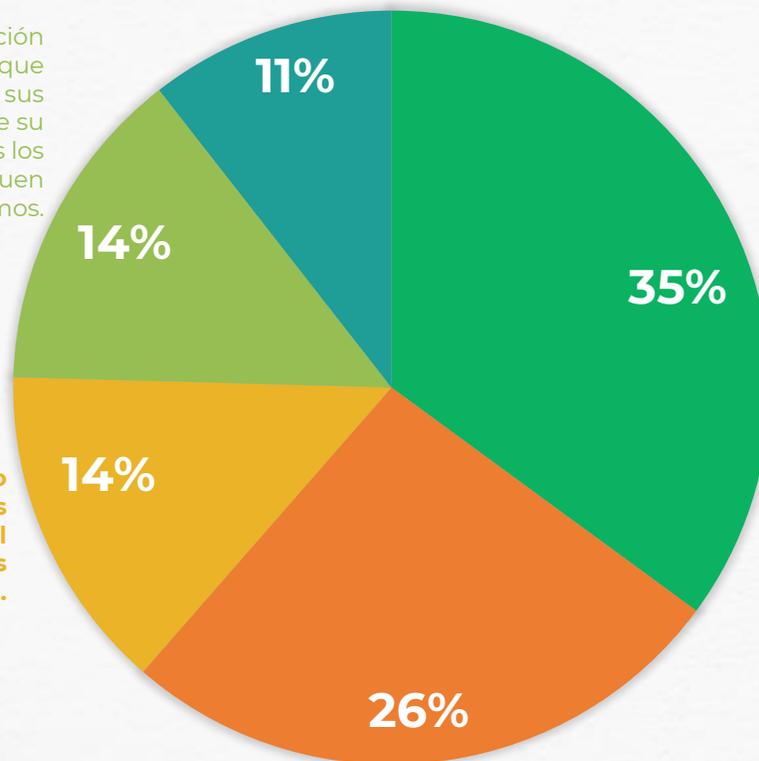
d. Medios para la rendición de cuentas

En relación con los medios preferidos por los grupos de valor, la **virtualidad y presencialidad** es la más votada con un **46%**, lo que justifica que el evento se lleve a cabo de manera híbrida.





Panel Ciudadano: presentación de temas específicos de interés por parte de los asistentes, seguida por una ronda de preguntas a la Entidad para incentivar el diálogo.



Encuentro Diálogo Participativo: presentación de temas específicos de interés por parte de expertos técnicos de la Entidad, seguida por una ronda de preguntas por parte de los asistentes para incentivar el diálogo.

Audiencia Pública Participativa: presentación detallada de los resultados de la gestión pública de la Entidad, seguida por ronda de preguntas por parte de los asistentes para incentivar el diálogo y la evaluación del desempeño institucional.

Foro Ciudadano: diálogo orientado a través de preguntas realizadas por los asistentes al Director, a los Subdirectores y los Jefes de oficina de la Entidad.

e. Metodología

Frente a las metodologías de diálogo, la más votada fue **Encuentro Diálogo Participativo**, seguida por la Audiencia Pública Participativa. Sin embargo, ambas tienen en común un primer momento dedicado a la presentación de temas o información específica por parte de la entidad y sus gerentes públicos, para luego dar lugar a las preguntas de los participantes. **En este sentido, el espacio de diálogo, además de contar con presencialidad y virtualidad, debe contar con los segmentos de entrega y diálogo con base en preguntas formuladas por los asistentes.**





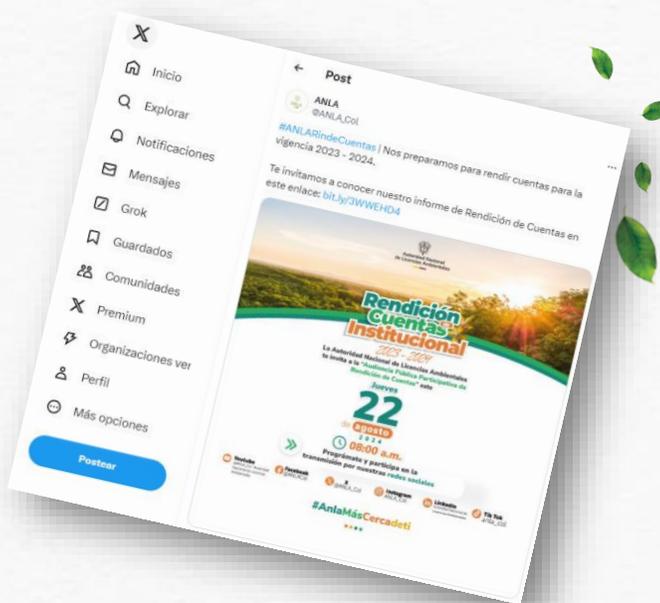
Divulgación consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo

Con el fin de que nuestros grupos de valor pudiesen participar del proceso de consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, **este instrumento se divulgó a través de la página web y las redes sociales oficiales de la ANLA, además del apoyo de los Gestores Territoriales Ambientales, quienes también apoyaron el diligenciamiento en territorio nacional:**



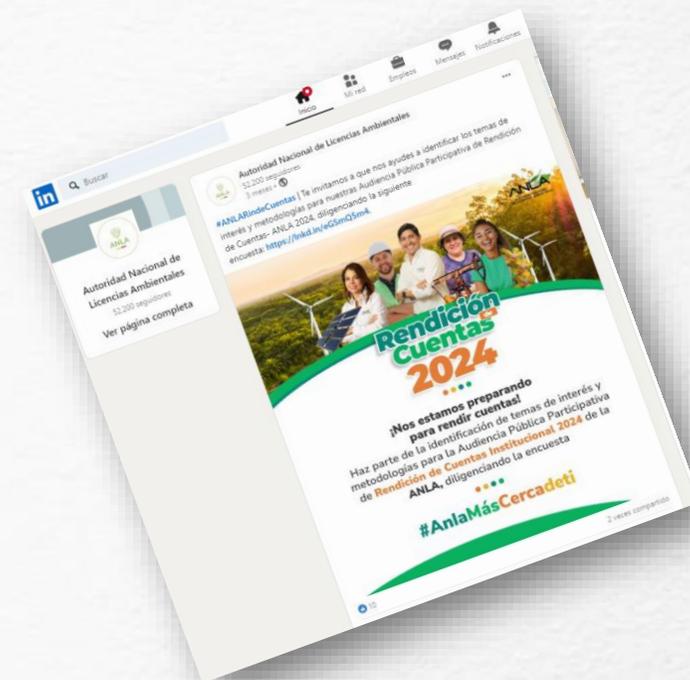
Facebook:

Mayo 16 <https://acortar.link/SIxX4D>



X:

Agosto 09 <https://acortar.link/OKdz3l>



LinkedIn:

Julio 03 <https://acortar.link/4nbKXM>

Divulgación consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo



Instagram:

Del 11 al 23 de agosto <https://acortar.link/79LipV>

Para el caso de esta red social, la divulgación se realizó a través de la publicación de esta pieza gráfica en las historias del usuario de ANLA.



Página Web

El banner estuvo publicado en la página web de la entidad, del 16 de mayo al 31 de julio.

Priorización de grupos de valor

Con base en el diligenciamiento de la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, y con el fin de incentivar un diálogo paritario y en doble vía durante la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional, **se construyó y consolidó una lista de invitados** en conjunto con las distintas dependencias de la Entidad. Por lo anterior, **se obtuvo la priorización de los siguientes grupos de valor:**

- 1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES COMUNITARIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES.
- 2 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES
- 3 VEEDURÍAS CIUDADANAS AMBIENTALES
- 4 ACADEMIA (CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, SEMILLEROS, INSTITUTOS, ETC)
- 5 GREMIOS, EMPRESAS PRIVADAS Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LOS SECTORES DE ANL
- 6 CONGRESO DE LA REPÚBLICA
- 7 ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.
- 8 CONSULTORAS AMBIENTALES
- 9 ENTES DE CONTROL
- 10 CIUDADANÍA , CON ENFOQUE DIFERENCIAL



Definición de la metodología y los contenidos para el espacio de diálogo

Al ser el Encuentro de Diálogo Participativo y Audiencia Pública Participativa las metodologías más votadas en la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, fue a partir de estas que se estructuró el espacio, en el cual se programaron dos secciones en los que participarían los gerentes públicos exponiendo los temas de interés más votados, para posteriormente dar paso al panel de diálogo ciudadano, en el cual se daría respuesta a las preguntas de los asistentes presenciales y virtuales. A continuación, se detalla la agenda del evento:

- | | |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7:30-8:00 a.m. | Registro e ingreso al evento |
| 8:00-8:10 a.m. | Apertura |
| 8:10-8:20 a.m. | Instalación protocolaria |
| 8:20-8:40 a.m. | Palabras director general Rodrigo Negrete Montes |
| 8:40-9:20 a.m. | Grandes logros de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA) y Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambiental (SIPTA) |
| 9:20 am- 9:45 p.m. | Grandes logros de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA), Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y Oficina Asesora de Planeación (OAP) |
| 9:45 am- 11:40 am | Panel de diálogo ciudadano |
| 11:40-11:50 p.m. | Balance y compromisos |
| 11:50-12:00 p.m. | Evaluación de la audiencia – Oficina de Control Interno |



03

Preparación

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución.*

Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión institucional

El informe de gestión institucional de rendición de cuentas se estructuró con base en los temas definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC, así como con base en los tópicos más votados en la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo.

Con el fin de dar continuidad a los periodos de rendición de cuentas anteriores, se estableció que este informe contendría la información sobre la gestión desarrollada entre el 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

En este sentido, se trabajó de manera mancomunada entre todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para producir los contenidos bajo las metas del Gobierno Nacional a las que aporta la ANLA, así:

- CAPÍTULO 1.** Nuestra entidad
- CAPÍTULO 2.** Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
- CAPÍTULO 3.** El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
- CAPÍTULO 4.** Fortalecimiento Sectorial e Institucional



Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión institucional

Con el fin de garantizar el acceso a la información sobre la gestión territorial de la Entidad, **se publicó el informe focalizado de rendición de cuentas en la página web el día 09 de agosto de 2024.**

Asimismo, con el fin de divulgarlo a los grupos de valor, **se generaron piezas gráficas invitando a su consulta, las cuales fueron publicadas a través de las redes sociales oficiales y la página web de la Autoridad. Esta estrategia buscó incentivar la lectura del informe al brindar datos de interés previamente seleccionados con base en los resultados y logros más significativos durante la vigencia.** De igual forma, cuando se llevó a cabo la convocatoria masiva a participar en el evento, se reiteró la invitación a consultar el informe.

**CONOCE EL INFORME
INGRESANDO A:**

<https://acortar.link/pbjZ9r>



Facebook:

Agosto 9 <https://acortar.link/sJM2YO>



X:

Agosto 9 <https://acortar.link/ms8Ye0>



LinkedIn:

Agosto 9 <https://acortar.link/IUIFZg>

Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión focalizado

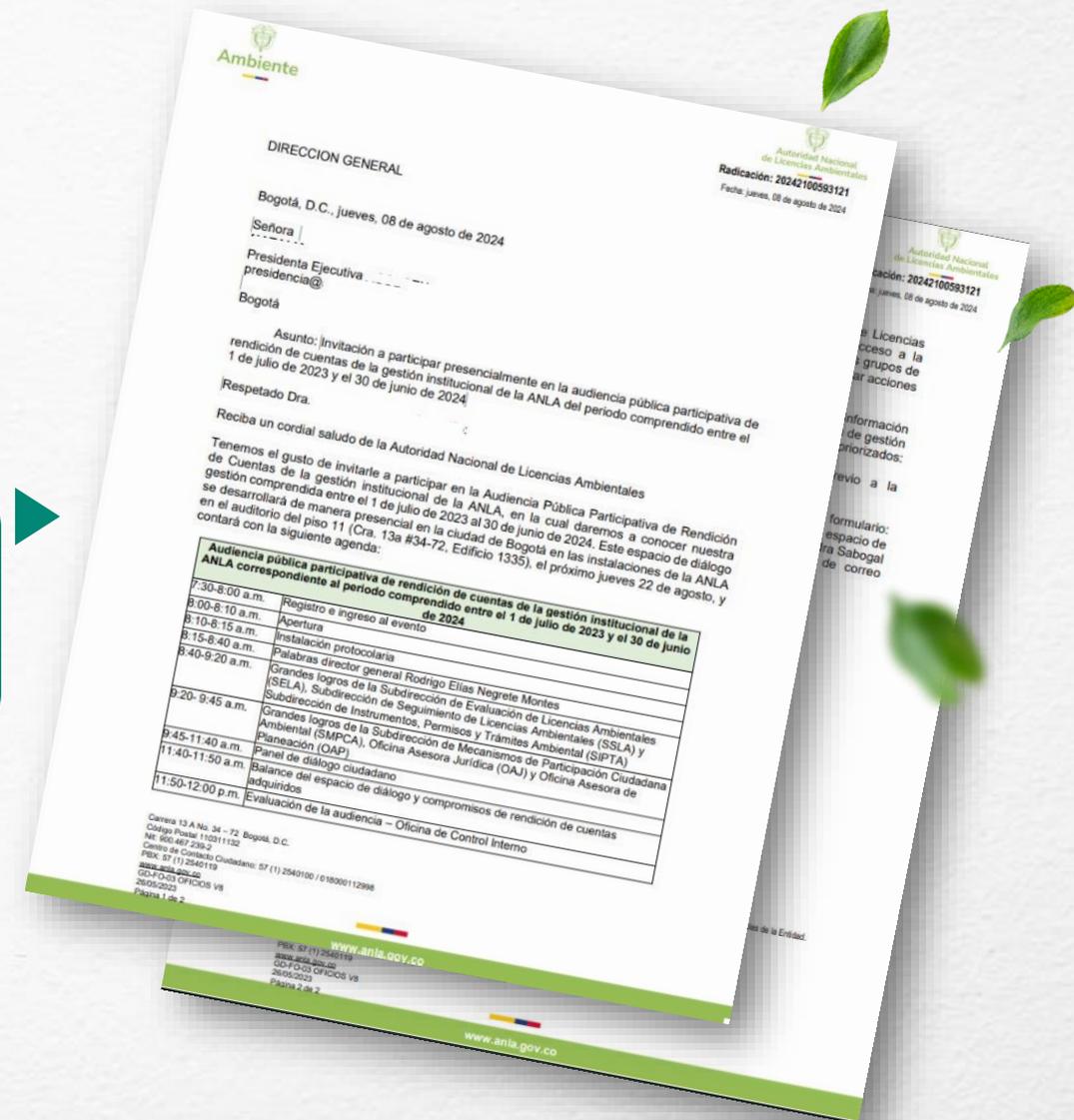


Instagram:

Agosto 09 <https://acortar.link/xecGeV>

Para el caso de esta red social, la divulgación se realizó a través de la publicación de esta pieza gráfica en las historias del usuario de ANLA.

Adicionalmente, se envió el documento, en conjunto con la convocatoria a participar en el evento, a través de correo electrónico, a la lista de invitados presenciales y virtuales.





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Convocatoria para participar en el espacio de diálogo

Dado que en el espacio de diálogo se contaría con la posibilidad de participación tanto presencial, se construyó una lista de invitados teniendo como base la priorización de grupos de valor efectuada en la etapa anterior. **Para cada grupo de valor identificado, se asignó un cupo de personas a convocar, para garantizar un número de invitados paritario y con enfoque diferencial,** quienes, posteriormente, fueron contactados mediante un oficio de invitación enviado a sus correos electrónicos. Estos invitados podían confirmar su asistencia a través de un formulario de preinscripción.

De otra parte, se adelantó una **convocatoria masiva para que, todo interesado, pudiese participar virtualmente del espacio de diálogo conectándose a la transmisión en vivo del evento,** a través de las redes sociales oficiales de la ANLA, esto se llevó a cabo **a través de la divulgación de piezas gráficas en las redes sociales oficiales y la página web de la entidad.**



Divulgación convocatoria para participar en el espacio de diálogo

Estas fueron las invitaciones que se enviaron y publicaron con el fin de generar una convocatoria amplia y paritaria:



Facebook:

Agosto 19 <https://acortar.link/g9M4jE>

Agosto 20 <https://acortar.link/1hpce7>

X:

Agosto 09 <https://acortar.link/ms8Ye0>

Agosto 20 <https://acortar.link/CcIDTx>

LinkedIn:

Agosto 19 <https://acortar.link/RUKaYx>

Agosto 21 <https://acortar.link/YnaOa2>

Divulgación convocatoria para participar en el espacio de diálogo

Instagram:

Julio 03 <https://acortar.link/79LipV>

Para el caso de esta red social, la divulgación se realizó a través de la publicación de esta pieza gráfica en las historias del usuario de ANLA.

Adicionalmente, se envió el documento, en conjunto con la convocatoria a participar en el evento, a través de correo electrónico, a la lista de invitados presenciales y virtuales.



Elaboración de contenidos para el espacio de diálogo

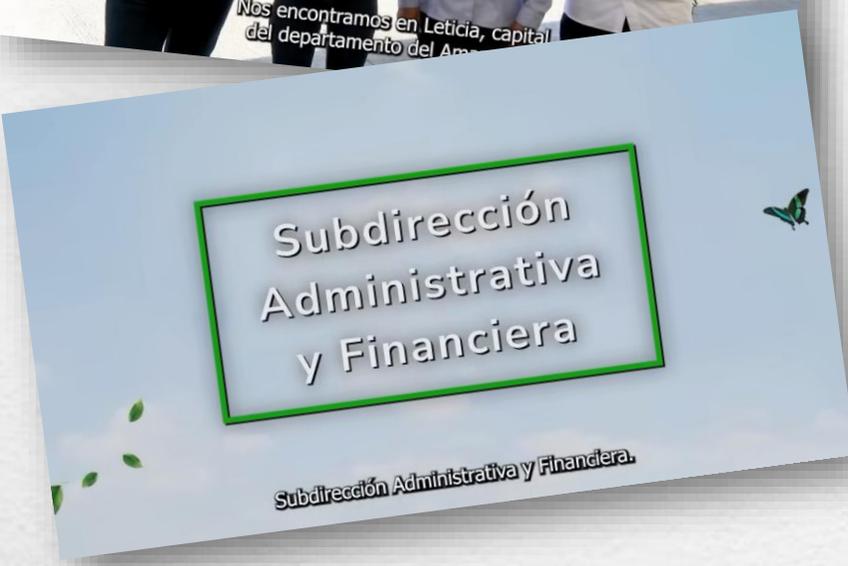
Teniendo en cuenta que la metodología acordada para la realización del espacio de diálogo tenía como propósito **abordar todos los temas solicitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC**, se elaboraron vídeos con los logros más significativos en materia de:

- Presupuesto y estados financieros.
- Contratación.
- Gestión del talento humano.
- Procesos disciplinarios.
- Planes de mejoramiento.
- Canales de atención.
- Gestión de PQRSD.
- Cumplimiento global de metas (global).
- Resultados FURAG

Igualmente, se contó con vídeos en los cuales se explicó de una manera práctica y breve la misionalidad de la entidad y el funcionamiento del mecanismo de rendición de cuentas para que los grupos de valor pudiesen conocer este importante contexto el día del evento.

De otra parte, con el fin de brindar información relacionada con los territorios donde la ANLA cuenta con proyectos, obras y actividades en ejecución, se produjeron vídeos con notas informativas de la mano con los profesionales y los grupos de valor en la zona.

Adicional a estas producciones audiovisuales, las dependencias misionales expusieron sus logros más significativos acompañados de presentaciones con énfasis en las cifras más importantes sobre su gestión. Estas últimas podrán consultarse en: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas y puede accederse a los vídeos en el enlace de transmisión del evento: <https://youtu.be/jSn6r1rwFWo>



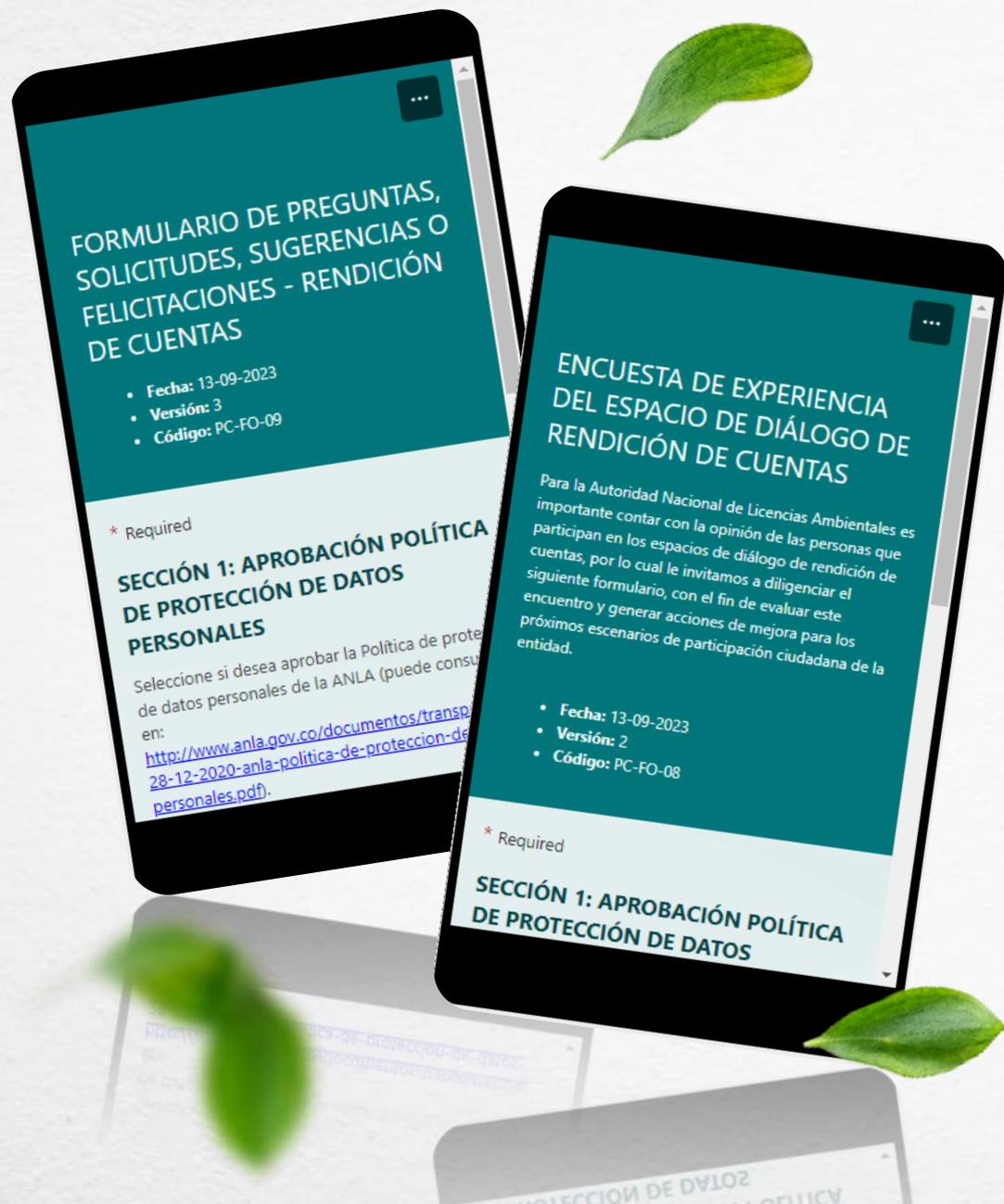


Formatos para aplicar en el espacio de diálogo

Conforme al procedimiento interno [PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS](#), y atendiendo a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), **se generaron los siguientes formatos digitales y físicos:**

- PC-FO-09 FORMULARIO DE PREGUNTAS, SOLICITUDES, SUGERENCIAS O FELICITACIONES
- PC-FO-08 ENCUESTA DE EXPERIENCIA DEL ESPACIO DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para los participantes presenciales, se prepararon formularios en físico y códigos QR para su diligenciamiento a través de dispositivo móvil; lo anterior, con el fin de disminuir el uso de papel. Por su parte, para los participantes virtuales, los formatos se trabajaron 100% virtuales vía Microsoft Forms.



Pedagogía sobre rendición de cuentas a grupos de valor externos

Con el fin de que nuestros grupos de valor conozcan más sobre el mecanismo de rendición de cuentas y su funcionamiento específico en el caso de la ANLA, se generó una estrategia pedagógica, la cual, desde el mes de marzo, publicó y divulgó constantemente los siguientes contenidos a través de su página web y redes sociales oficiales:

Vídeos

Divulgación fase 1

1. ¿Qué es la rendición de cuentas?



Facebook:

<https://www.facebook.com/watch/?v=940547274536002>

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/C5EghcRp8X7/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/1773432448673530065?s=20

Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=KJR0TMGRmu0>

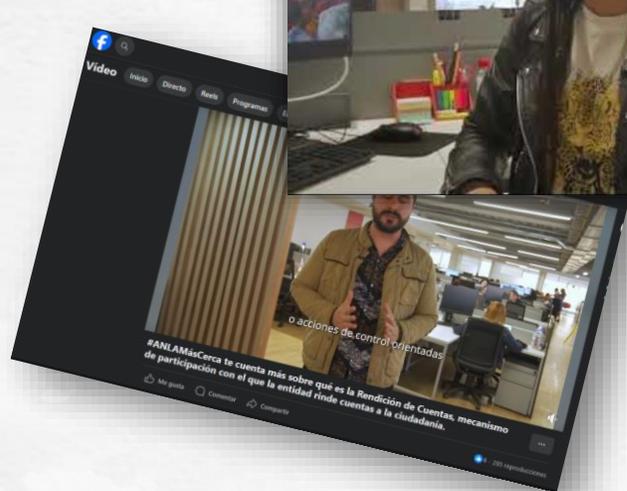
LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7179198517247135744>

Vídeos

Divulgación fase 1

2. ¿Qué es la rendición y petición de cuentas?



Facebook:

<https://www.facebook.com/ANLACol/videos/926343398985200/>

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/C5HcCzVJ2A8/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/1773848553816801768?s=20

Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=y6khgpd5dbA>

LinkedIn:

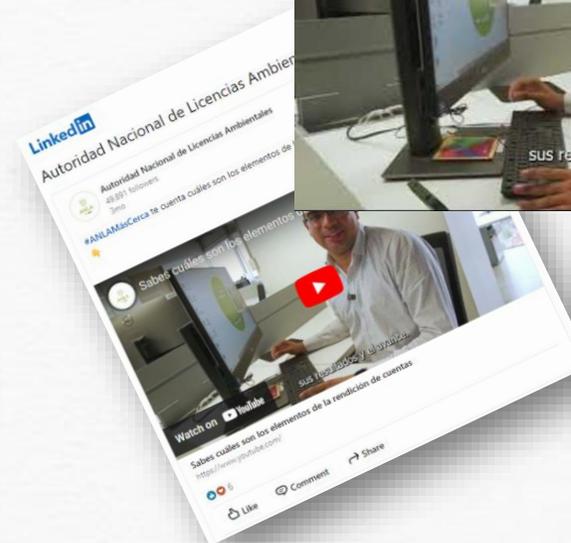
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7179614697917140992>



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Divulgación fase 2

3. ¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas?



Facebook:

<https://acortar.link/swVeNj>

Instagram:

<https://www.instagram.com/reel/C6XbFIIJ-CB/?igsh=MTVmd3UxdXdwMDRqbg==>

X:

https://twitter.com/ANLA_Col/status/1785109968103887259

Youtube:

<https://youtu.be/9O-HPsQOCok>

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7190875569956216833>



Vídeos

Divulgación fase 3

4. ¿Cómo es la rendición de cuentas de la ANLA?



Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/qfBhqJoTihoRMSQx/?mibextid=WC7FNe>

Instagram:

https://www.instagram.com/reel/C6Z_bhqp3oE/?igsh=ZnJ5aHJnN2hrdzZv

X:

https://x.com/anla_col/status/1785470521053712523?s=46

Youtube:

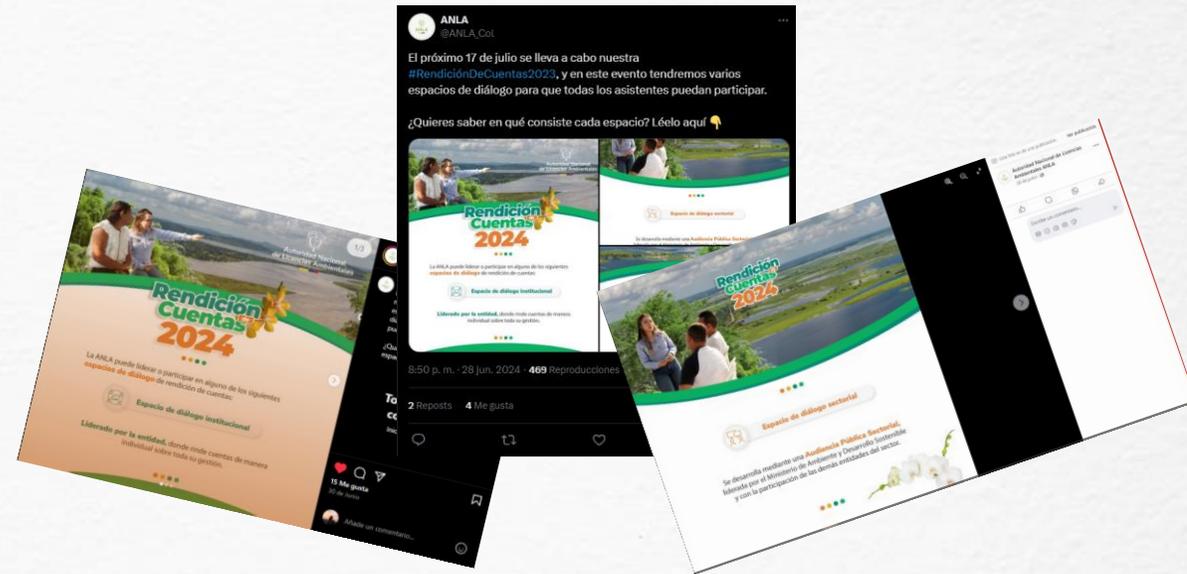
<https://youtu.be/YGJj-RFvze8?si=4jvDXyOAvCBPIDbB>

LinkedIn:

<https://acortar.link/2bdDdJ>

Divulgación fase 4

5. Tipos de espacios de diálogo a desarrollar



Facebook:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=898987518931244&set=pcb.898988265597836>

Instagram:

https://www.instagram.com/p/C821Kcbpgoz/?img_index=1

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/1806867757482308060

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:ugcPost:7213309089106325504/?actorCompanyId=9310313>



04

Ejecución

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de [la entidad] de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.*



Desarrollo del espacio de diálogo



PARA VER LA AUDIENCIA, HAGA CLIC EN EL SIGUIENTE VÍDEO, O INGRESE DIRECTAMENTE AL CANAL DE YOUTUBE DE LA ANLA:

<https://youtu.be/jSn6r1rwFWo>

La Audiencia Pública Participativa institucional de Rendición de Cuentas tuvo lugar el 22 de agosto, en el auditorio de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, piso 11, edificio 1335 (Carrera 13a #34-72, Bogotá D.C.). Igualmente, el evento contó transmisión a través de las redes sociales de la Entidad.

El espacio contó con dos momentos:

1. En un primer momento, se dieron a conocer los grandes logros de las dependencias misionales: Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA), Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambiental (SIPTA), Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA), Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y Oficina Asesora de Planeación (OAP).

2. Al finalizar este espacio de exposiciones, se dio apertura al diálogo, donde los participantes tanto presenciales como virtuales formularon sus preguntas, las cuales fueron resueltas por cada uno de los directivos a cargo del tema, posteriormente se dio respuesta a las que no alcanzaron a ser contestadas durante el evento.

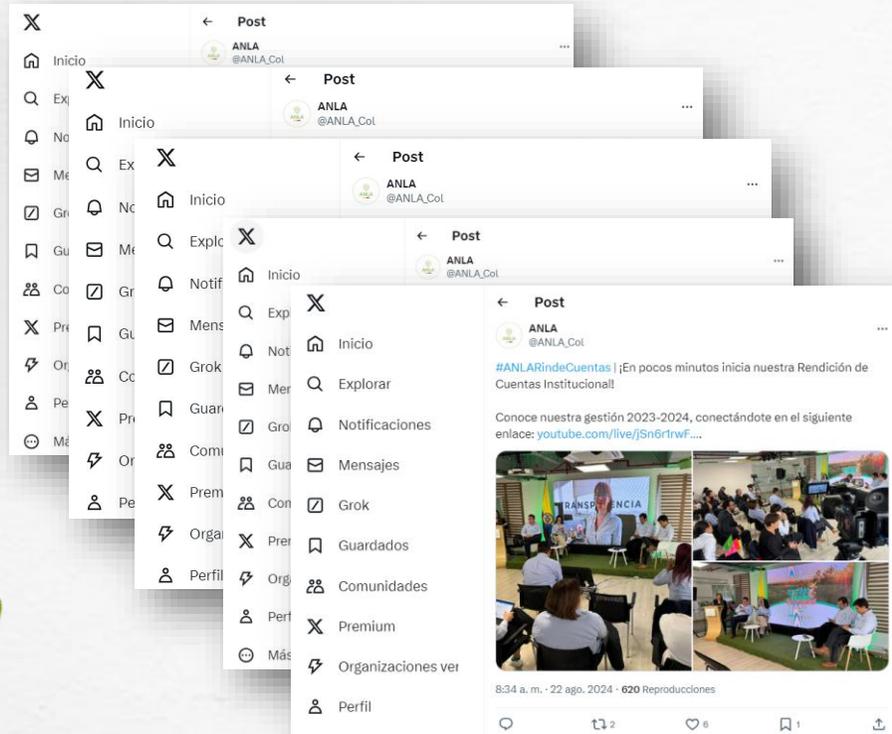
Al cierre del evento, los directivos adquirieron compromisos de mejora de la rendición de cuentas identificados con base en las intervenciones, el diálogo y las preguntas y sugerencias con los participantes presenciales y virtuales.

De manera complementaria, la transmisión contó con interpretación simultánea a lengua de señas para garantizar la entrega de información a las personas con limitación auditiva.

Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



PUBLICACIÓN EN X:

22/08/2024:

<https://acortar.link/GxaeE>
<https://acortar.link/N7BOJf>
<https://acortar.link/LlodPI>
<https://acortar.link/h56W22>
<https://acortar.link/hbNVLx>
<https://acortar.link/B9dFLS>



PUBLICACIÓN EN LK:

22/08/2024:

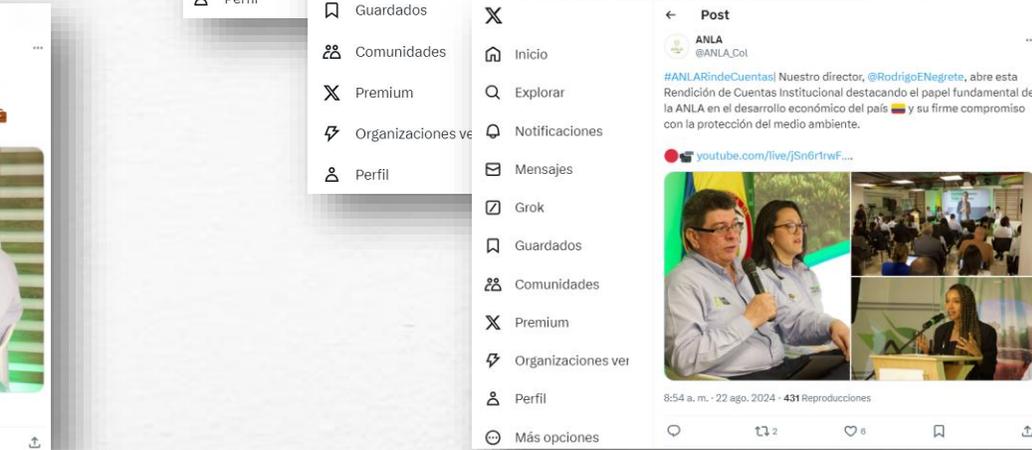
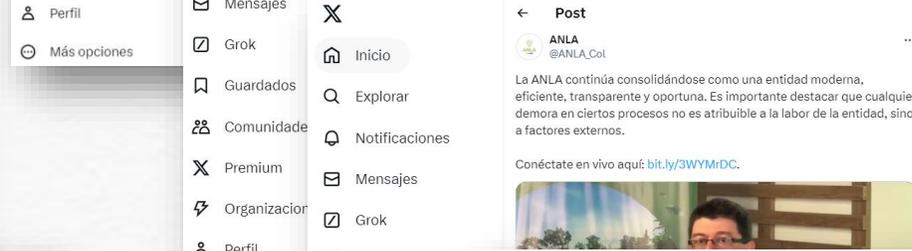
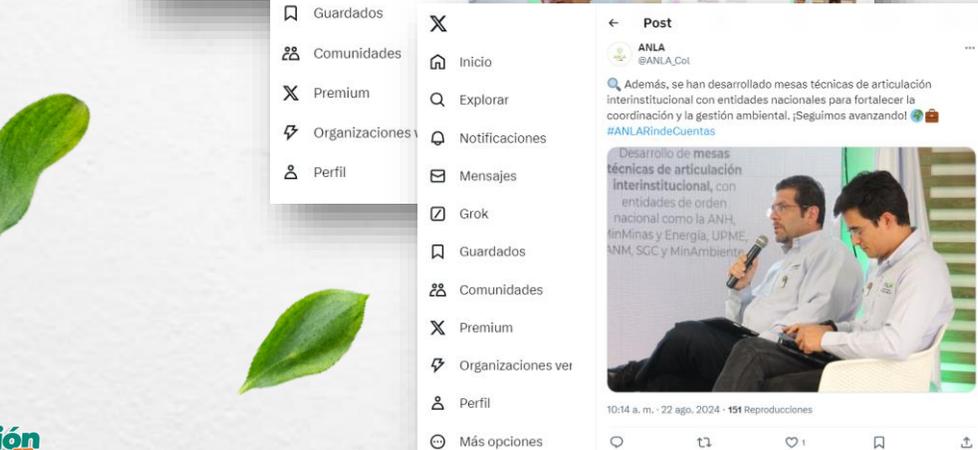
<https://acortar.link/70Ctal>

Se contó con el registro de asistencia de cincuenta (50) personas el día del evento y, al mes de septiembre de 2024, se contaba con 1207 vistas en el vídeo de transmisión de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2024, publicado y disponible en el canal de YouTube de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



PUBLICACIÓN EN X:
22/08/2024:

- <https://acortar.link/YAULTz>
- <https://acortar.link/zl5PsL>
- <https://acortar.link/ffRUrd>
- <https://acortar.link/c1cdBE>
- <https://acortar.link/1G7DUv>
- <https://acortar.link/gWtocy>
- <https://acortar.link/Eifnja>
- <https://acortar.link/Gletg3>



Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



Estrategias de participación, presencia territorial, transformación de conflictividad y pedagogía Institucional

Estrategia de Presencia Territorial	Cursos de Formación Virtual	Conflictividad Socioambiental
<ul style="list-style-type: none"> 133 Pedagogías Institucionales dirigidas a 3.362 personas 389 Inauguraciones Internacionales 231 Orlas Institucionales 	<p>2023</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 Cursos de Capacitación Ambiental con 3.848 estudiantes beneficiarios 4 Cursos sobre acciones de comunicación socioambiental, control social y gestión de conflictos con 1.028 estudiantes <p>2024</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Curso de Capacitación Ambiental con 3.848 estudiantes beneficiarios 3 Cursos sobre acciones de comunicación socioambiental, control social y gestión de conflictos con 3.378 estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> 203 Proyectos con conflictividad socioambiental verificada 184 Acciones Institucionales de atención a conflictividad en territorio 12 Mesas de gestión de la conflictividad para coordinación institucional

Rendición Cuentas Institucional 2023 - 2024

Logros SELA

01	02	03
<p>Espacios de gestión del conocimiento para buenas prácticas en la elaboración de estudios de impacto ambiental con gremios.</p>	<p>Fortalecimiento del trámite de evaluación mediante la implementación de revisiones técnicas por medio y sector, y desarrollo de mesas y jornadas orientadas a la unificación de criterios.</p>	<p>Viabilidad ambiental para 43 proyectos de fuentes de energía no convencionales renovables, que aportan a la estrategia de transición energética del país.</p>

Rendición Cuentas Institucional 2023 - 2024



Gestión Jurídica y Ejercicio de la Potestad Sancionatoria

GRUPO CONCEPTOS JURÍDICOS	GRUPO GOBIERNO COACTIVO	GRUPO DEFENSA JURÍDICA
<ul style="list-style-type: none"> Prevenición del daño antijurídico Unidad de criterios jurídicos Fortalecimiento y acceso eficiente al conocimiento jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión eficiente y moderna del cobro 	<ul style="list-style-type: none"> Prevenición del daño antijurídico Defensa efectiva de los intereses de la nación con un enfoque interdisciplinario

Grupo Actuaciones Sancionatorias Ambientales
Ejercicio permanente y eficaz de la potestad sancionatoria ambiental.

Rendición Cuentas Institucional 2023 - 2024



Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales (SIPTA)

Rendición Cuentas Institucional 2023 - 2024



Logros SSLA

01	02	03
<p>Aceptación de 19.741,27 Ha para la ejecución de acciones de conservación en planes de compensación y de inversión forzosa de no menos del 1%.</p>	<p>A partir de enero del 2024 fue creado un nuevo grupo de Seguimiento, Pacifico - Rio Cauca</p>	<p>Desarrollo de mesas técnicas de articulación interinstitucional, con entidades de orden nacional como la ANLA, MINAM y Energía, LUMSA, ANAS, SUC y Ministerio</p>

Rendición Cuentas Institucional 2023 - 2024

Aumento en 7 puntos del recaudo estimado

\$153.725 millones

pasando de 153.725 millones a 164.223 millones

Programa de Transparencia y Ética en pública

Componentes 2024

1. Datos abiertos	2. Gestión del riesgo	3. Bases de datos	4. Plataformas tecnológicas
5. Gestión de recursos humanos y presupuesto en el ejercicio 20 de la información	6. Transparencia y Acceso a la Información	7. Estrategia de innovación de procesos	
8. Estrategia de implementación de sistemas			

Rendición Cuentas Institucional 2023 - 2024

Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



José Borbon Reyes



Ana María Llorente Valbuena



La apuesta por fortalecer las capacidades de los colaboradores de la entidad

Mejorar los conocimientos en temas de transparencia y lucha contra la corrupción

Capacitaciones en:

- Corrupción y tipologías de corrupción, técnicas de corrupción, en el ejercicio de las funciones y roles gestionarios
- Debate Diligencia en el sector público y Labores de Actuación, Planificación del Transparencia y Financiación de la Institución de Control de Gestión
- Garantía del derecho de acceso a la información pública
- Accesibilidad web y documentos electrónicos
- Información reservada y clasificada

Rendición Cuentas Institucional 2023 - 2024



Luis Enrique Orduz



Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Posterior al evento, se realizó el balance del espacio de diálogo a través de redes sociales. Si desea conocer más sobre esto, lo invitamos a consultar las siguientes notas:



PUBLICACIÓN EN IG:
22/08/2024:
https://www.instagram.com/p/C_CFy7EpQcl/



PUBLICACIÓN EN FB :
22/08/2024:
<https://acortar.link/Q31u1p>



PUBLICACIÓN EN IG:
22/08/2024:
https://www.instagram.com/p/C-dDoqpubJ/?img_index=1



Aplicación y diligenciamiento de formatos en el espacio de diálogo



Durante el espacio, se compartieron los siguientes formatos:

- Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes presenciales
- Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes virtuales
- Formato de registro de asistencia
- Encuesta experiencia

En el caso de los **participantes presenciales, los formatos fueron entregados como código QR y en caso de que lo necesitaran, en físico.** Por otra parte, **para los participantes virtuales se les compartió a través del chat de la transmisión, los enlaces para que pudieran acceder a estos.** Adicionalmente, **la presentadora del evento, en diferentes momentos recordó el diligenciamiento del formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes y la encuesta experiencia.**



05

Seguimiento y evaluación

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.*



Respuesta a preguntas de los grupos de valor resueltas posterior al espacio de diálogo

Las preguntas, tanto virtuales como presenciales, recibidas durante el espacio de diálogo fueron resueltas por los directivos durante el segundo bloque del evento (14 preguntas en total), cuya transcripción puede ser consultada [aquí](#). Posteriormente, se dio respuesta a las preguntas que no alcanzaron a ser contestadas durante el evento (29 preguntas en total), conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015. Para consultar el compilado de respuestas a estas inquietudes por parte del público, haga [clic aquí](#).



BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

A

FRENTE A LA MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

63%

hizo parte de la audiencia con la finalidad de **acceder a información pública**

25%

participó con el objetivo de **hacer control social y exigencia de cuentas, o presentar peticiones, quejas o reclamos (PQRSD)**

12%

de los encuestados asistió motivado por la **posibilidad de participar, colaborar o presentar ideas/propuestas a la entidad**

Estos datos nos permiten identificar que:

La preocupación más sentida por los participantes del evento era conocer, de primera mano, información relacionada con los proyectos, obras y/o actividades competencia de la ANLA a nivel nacional. Esta predilección se ha dado únicamente durante el 2024, ya que el año anterior los grupos de valor se veían más motivados por participar, colaborar o presentar ideas/propuestas a la entidad, lo cual es un estadio más amplio de relacionamiento.

En esta medida, se sugiere que el acceso a la información pública sobre la gestión institucional se fortalezca de manera previa al espacio, para que el día del evento se priorice el diálogo constructivo en doble vía que promueva la corresponsabilidad y el control social.

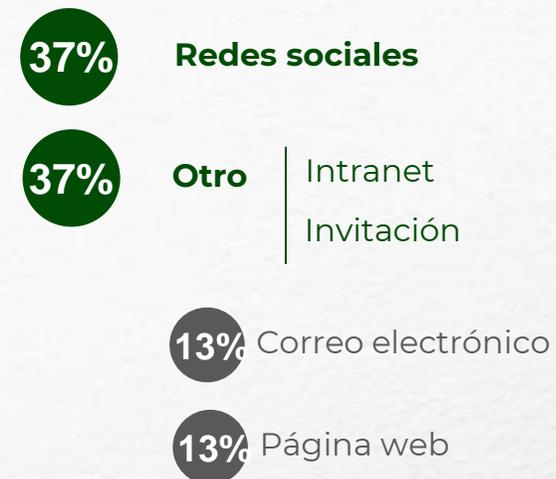
BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

Al ser las redes sociales el medio más empleado para enterarse del evento, en contraste con años anteriores donde primaba la convocatoria a través de correo electrónico y por medio de llamada telefónica o WhatsApp. **Se propone, con miras a próximos espacios de diálogo de rendición de cuentas, que se construya una estrategia multicanal que permita llegar a más personas pertenecientes a todos nuestros grupos de valor;** lo anterior, asimismo, para ampliar y promover la participación.

En suma, **no deben descuidarse los canales masivos de difusión de información, como la página web y las redes sociales oficiales de la ANLA,** ya que es allí donde una mayor audiencia puede consultar las convocatorias en curso para hacer parte de los diversos mecanismos de participación vigentes, pero sí **se debe garantizar una personalización de las invitaciones dirigidas a los invitados (más que nada presenciales), para garantizar un mayor aforo.**

B

CON RESPECTO A LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ENTERARON DEL EVENTO:



BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR



SOBRE LA CONSULTA DE INFORMACIÓN PREVIA AL ESPACIO DE DIÁLOGO:

63% DE LOS ENCUESTADOS CONSULTÓ
INFORMACIÓN ANTES DEL EVENTO

29% Informe de rendición de cuentas

29% Noticias e información externa

14% Boletines (ANLA al día, ANLA Participa y/o ANLA en Territorio)

14% Informe de gestión

14% Otros | Seguimiento a la evaluación ambiental y licencias

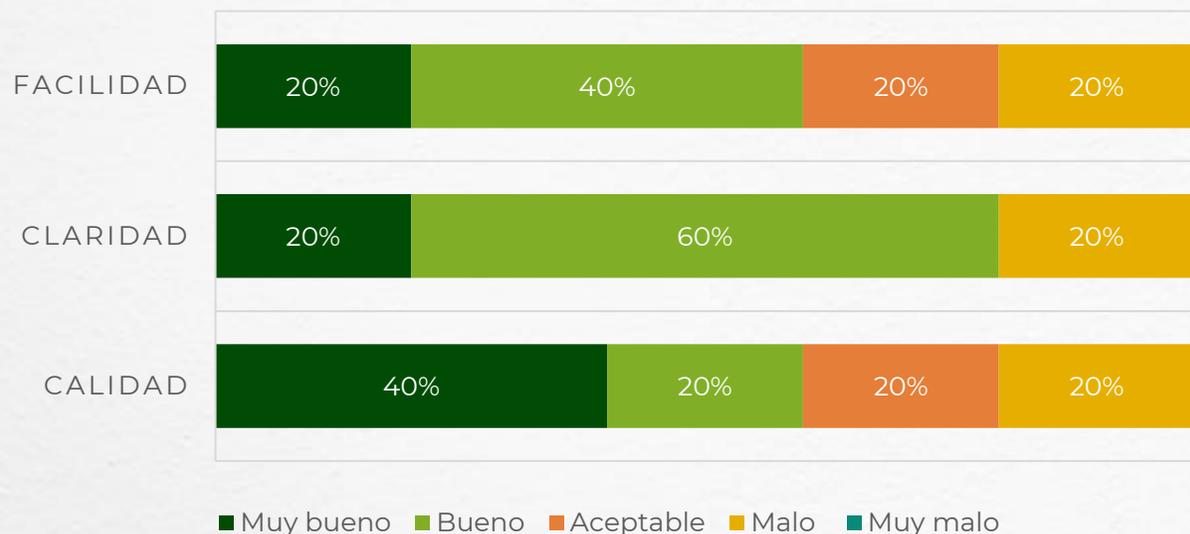
Si bien un porcentaje considerable de los encuestados consultó algún tipo de información sobre la gestión de la Entidad previo al evento, muy pocos se acercaron al informe de rendición de cuentas, el cual, como su nombre lo indica, es el documento por excelencia que producen las entidades públicas para garantizar el acceso a la información para este mecanismo. Lo anterior, se compara con el mismo porcentaje alcanzado por información de carácter externo, sobre la cual la ANLA no genera promoción de consulta.

Por ende, es importante que se robustezca la divulgación de información producida por la Autoridad, optando por una estrategia de difusión que brinde datos concretos y de interés a través de los diversos canales oficiales ampliándolos y potenciándolos para motivar la consulta del informe de rendición, entre otras fuentes manejadas por la Entidad.

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR



FRENTE A LA INFORMACIÓN CONSULTADA:



Entre los tres atributos que se evalúan frente a la información consultada, tenemos que:

- **La claridad de la información en el más apreciado**, pues un 60% considera que es buena y un 20% muy buena. Esto puede dar cuenta del esfuerzo que ha venido impulsando la entidad por promover el lenguaje claro en la producción de sus informes, entre ellos, los de rendición de cuentas.
- **La calidad es el atributo con calificaciones más divididas**, ya que tenemos que el 40% considera que es muy buena, 20% buena, 20% aceptable y 20% mala. Es importante que se revise la información y la pertinencia de ésta durante su priorización y generación.
- Finalmente, frente a la facilidad de la información, se obtuvo que un 20% la considera muy buena, 40% buena, 20% aceptable y 20% mala. En esta medida, **se deben generar acciones de mejora para que el acceso a la información se haga de manera más intuitiva y rápido**. Se sugiere que la divulgación del informe traslade al interesado directamente al documento y a formatos más cortos con la información más relevante.

En suma, se **propone mejorar el formato del informe de gestión de rendición de cuentas, para hacerlo más corto y en lenguaje claro, priorizando información de interés exacta, completa, actualizada y suficiente, a la vez que se faciliten formatos adicionales explicativos y se mejoren las diversas rutas para acceder a éste y otro tipo de información** que los grupos de valor quieran consultar.

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

Frente a la entrega de información durante el espacio de diálogo, **se obtuvo que el 88% de los encuestados consideró que en el espacio de diálogo se dieron a conocer temas de su interés, lo cual puede ser producto a que este año se realizó una mayor focalización de los temas a trabajar durante el espacio de diálogo:** mientras que los datos obligatorios por ley se resumieron de manera precisa en vídeos explicativos; los temas más votados durante la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo sobre la misionalidad de la Entidad fueron expuestos por los directivos en la primera parte del evento, para así brindar información más ampliada en los focos de mayor interés. Se sugiere dar continuidad a esta estrategia.

No obstante a lo anterior, **es importante que se trabaje en dar mayor visibilidad a la gestión adelantada durante el periodo de rendición de cuentas,** pues el 23% de los encuestados opina que está parcialmente en desacuerdo en que se dieran a conocer estos resultados.



FRENTE A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

88% DE LOS ENCUESTADOS CONSIDERÓ QUE EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO SE DIERON A CONOCER TEMAS DE SU INTERÉS

¿CONSIDERA QUE SE DIERON A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ANLA?



De acuerdo



Parcialmente en desacuerdo



Parcialmente de acuerdo

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

E

SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LAS INTERVENCIONES EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

¿CONSIDERA QUE LA EXPLICACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO FUE CLARA Y CONFIABLE?

88%

De acuerdo

13%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En la medida que **el espacio de diálogo se llevó a cabo bajo una metodología que integraba los atributos de las dos más votadas durante la consulta de temas de interés, las cuales fueron el Encuentro de Diálogo Participativo (35%) y la Audiencia Pública Participativa (26%),** y a que, en la apertura del evento, **se detalló claramente el orden para la entrega de información y el espacio para que los grupos de valor formularan preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones,** los resultados de la encuesta de experiencia validan que este procedimiento fue efectivo. Es imprescindible tener en cuenta que dicha explicación se dio tanto para los asistentes presenciales como los virtuales, ya que contaban con procedimientos diferentes ajustados a la particularidad del medio a través del cual participaban.

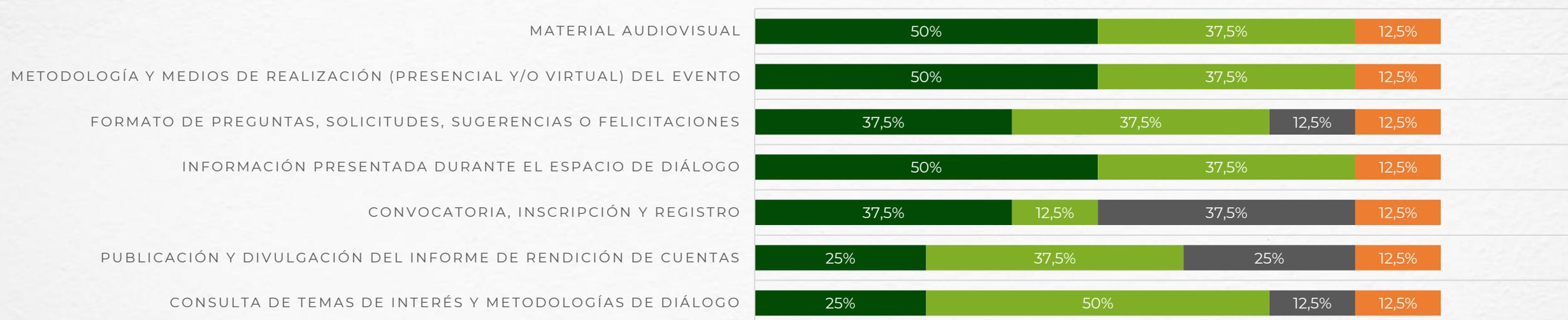
Por consiguiente, **se sugiere dar continuidad a esta estrategia para construcción metodológica del espacio de diálogo, teniendo en cuenta la opinión de los grupos de valor, y una correcta priorización de la información a brindar el día del evento.**

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR



SOBRE LOS RECURSOS EMPLEADOS DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

■ Muy bueno ■ Bueno ■ Aceptable ■ Malo ■ Muy malo



Como se evidencia en la gráfica, los recursos mejor valorados fueron: (i) el material audiovisual; (ii) la metodología y medios de realización (presencial y/o virtual) del evento, y la (iii) información presentada durante el espacio diálogo, lo cual, como se corresponde con analizando en las páginas anteriores. Sin embargo, **es importante generar acciones de mejora para la (i) la convocatoria, inscripción y registro, pues la asistencia presencial fue insuficiente al aforo habilitado; (ii) la publicación y divulgación del informe de rendición de cuentas, puesto que, como ya se ha dicho, su consulta es más baja de la esperada; (iii) consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, ya que hubo muy poca divulgación de esta.**

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR



PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL DESARROLLO DE FUTUROS ESPACIOS DE DIÁLOGO

Al final de la encuesta de experiencia se brindó la posibilidad de que los encuestados formularan propuesta de mejora para tener en cuenta en futuros espacios de diálogo de rendición de cuentas. **Las sugerencias más recurrentes fueron:**

MAYOR PROMOCIÓN DE
LOS ESPACIOS EN
DIFERENTES MEDIOS

**QUE SE MUESTREN LOS
RETOS QUE TIENE LA
ENTIDAD, LO QUE FALTA
POR HACER, LAS BRECHAS
QUE TIENEN PARA EL
LOGRO DE SUS OBJETIVOS**

**SE INVITE A LOS
USUARIOS DE LA ANLA,
TANTO COMUNIDADES
COMO EMPRESAS**

**CONVOCATORIA PREVIA
BIEN INFORMADA A LAS
ENTIDADES DE GOBIERNO**



Estas sugerencias serán tenidas en cuenta en el apartado de recomendaciones al final de este informe, con el fin de que se consideren en los próximos espacios de diálogo de rendición de cuentas.

Viabilización de compromisos de mejora a la gestión institucional

Teniendo en cuenta que la responsabilidad es uno de los elementos que componen la rendición de cuentas, **la ANLA ha venido adquiriendo lo que denomina compromisos de mejora a la gestión institucional desde el 2019**, los cuales son propuestas, sugerencias o recomendaciones que surgen en el diálogo en doble vía con los grupos de valor durante los espacios de rendición de cuentas.

Es de aclarar que **dichas propuestas, sugerencias o recomendaciones pasan por un riguroso proceso de viabilización**, el cual inicia con la revisión de si el insumo recibido es competencia de la ANLA, para posteriormente determinar si con los recursos que posee puede comprometerse a llevar a cabo alguna acción sobre su gestión actual o futura. De este proceso, se genera una programación de actividades, productos, fechas de ejecución y responsables, sobre los cuales se hace el debido seguimiento a su avance y cumplimiento.

Tanto los compromisos adquiridos como los seguimientos cuatrimestrales se publican en el micrositio de rendición de cuentas para que cualquier interesado pueda conocer el estado de avance en su implementación.

A continuación, se dan a conocer los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional:

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA		¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN ADQUIRIDO
1	Qué puede hacer la ANLA para reducir el tiempo de aprobación de los CEPDs para vehículos automotores. Sería una buena ayuda para la REACTIVACIÓN ECONÓMICA. Muchas gracias.	SÍ	SÍ	Continuar promoviendo la comunicación y el relacionamiento con los grupos de valor y el acceso a la información pública frente al trámite de CEPD
2	¿Como se espera involucrar los temas de derechos humanos en el licenciamiento ambiental, de acuerdo con lo que fue comentado previamente?	SÍ	SÍ	Elaborar una estrategia que permita la incorporación de un enfoque de derechos humanos en el licenciamiento ambiental, que continúe promoviendo los derechos a la información, participación y justicia ambiental, reconociendo la labor de las personas defensoras ambientales y organizaciones socioambientales; además de continuar con en el proceso de asimilación de los estándares del derecho internacional de derechos humanos en el licenciamiento ambiental a través de espacios de trabajo con nuestros grupos de valor priorizados.
3	<u>para activar la participación activa e incluyente debe incluir la lengua de señas en todos los canales videos y demás mucha comunidad sorda rural no sabe ni conoce la entidad falta ese acercamiento</u>			
4	Buenos días siguiendo la rendición de cuentas veo la interpretación en lengua de señas de la ANLA me pareció muy buena, hay una profesional con logos de la entidad y me parece excelente que la ANLA mejore la participación de comunidades de manera interna , como observación o sugerencia en los videos también debería haber este servicio los subtítulos en español para un sordo no es garantía de inclusión, espero en las páginas de la entidad hagan estas modificaciones para que la comunidad sorda conozcan la entidad y les permita la autonomía de participación ciudadana con enfoque diferencial y den cumplimiento al acuerdo de Escazú	SÍ	NO	La solicitud no constituye un compromiso realizable, toda vez que operativamente la entidad no cuenta con la infraestructura para generar un volumen de videos con traducción de lengua señas que se requiere para asumirlo.

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA		¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN ADQUIRIDO
5	Desde los territorios petroleros, pedimos a la ANLA, realizar una mirada a la imposición de servidumbres, ya que no solo son subterráneas, si no aéreas y esto afecta la relación entre la industria	NO		Al no ser competencia de la ANLA, no es posible adquirir compromiso alguno.
6	como sugerencia se deben revisar las servidumbres que se dan o se imponen en los predios, casos que pasan en el municipio de Castilla la Nueva, los predios tienen en algunos casos más de 5 servidumbres no solo subterráneas si no aéreas, causando conflictos marcados entre la industria y la comunidad, que en ultimas son los dueños de predios y pagan impuesto	NO		Al no ser competencia de la ANLA, no es posible adquirir compromiso alguno.
7	Un saludo desde la Corporación Vida del Río Fucha - CORVIF, desde Bogotá. En nuestro requerimiento, es importante que se establezca la Licencia de Exploración, puesto que esa ausencia de licencia y condiciones permite que se impacten los ecosistemas antes del proyecto	SÍ	NO	Ateniendo que mediante radicado 20242200711811 de 13/09/2024 se dio respuesta definitiva al solicitante y teniendo que la solicitud fue resuelta de fondo, se considera que esta gestión es suficiente por parte de la Entidad, por lo cual no se adquiriría un compromiso de mejora a la gestión asociado a esta propuesta.
8	La ANLA ha logrado avances significativos en su relacionamiento con empresas, consultoras y otros actores clave en el marco del licenciamiento ambiental. Estos progresos no solo se evidencian en la mejora de la oportunidad y accesibilidad de la información y en la creación de espacios de diálogo más efectivos, sino también en un cambio profundo en la percepción de la Autoridad. Ya no se percibe como una relación conflictiva entre dos partes en pugna, sino como una colaboración estratégica de mutuo beneficio. Este enfoque de colaboración tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo sostenible, un logro que merece ser destacado. No obstante, en ocasiones la subjetividad de algunos evaluadores supera los límites establecidos por los términos de referencia, las metodologías y la realidad de los proyectos y áreas involucradas. Esto genera una sensación de insatisfacción entre los consultores, quienes, al final, somos los responsables de implementar ajustes y cambios que no siempre se comunican con claridad en las guías y lineamientos oficiales. Como resultado, quedamos ante nuestros contratantes como si hubiéramos realizado un trabajo incompleto o deficiente. Es fundamental unificar los criterios de evaluación para garantizar que los requisitos de la autoridad sean claros y predecibles, evitando que consultores y empresas se enfrenten a exigencias inesperadas.	SÍ	NO	Durante el año 2023 se realizaron talleres de buenas prácticas con los gremios de los sectores de energía, hidrocarburos, donde se enfatizó y se dio línea para que sea radicado a la autoridad un buen estudio de impacto ambiental. Para el 2024 se realizarán estos talleres con los gremios de los sectores de minería e infraestructura en los meses de octubre y noviembre. Ahora bien, para el 2025 aún no se tiene la certeza si se continuará con estos talleres, esto debido a que el presupuesto de la entidad se distribuye respecto a las competencias misionales ya administrativas de la misma, motivo por el cual hasta tanto no se apruebe el presupuesto nacional y se establezca de ahí el presupuesto con el que contará la autoridad no se puede priorizar la elaboración de estos talleres. Si hay alguna solicitud masiva por parte de los gremios se analizara el caso con otras entidades del sector.



06

Conclusiones y recomendaciones



Conclusiones y recomendaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional del periodo comprendido entre el 07 de agosto de 2022 a 31 de mayo de 2024, con el objetivo de generar un encuentro que permitiese dar a conocer la gestión de la Autoridad a nivel nacional. Este espacio se llevó a cabo de manera tanto presencial como virtual a través de las redes sociales de la Entidad para así facilitar y ampliar la participación de los actores interesados.

Entre las conclusiones y recomendaciones más relevantes sobre este proceso, tenemos:

- En primer lugar, se debe **fortalecer el proceso para la aprobación y autorización del uso de datos personales a través de todos los canales y relacionamientos**, con el fin de que la Autoridad cuente con bases de datos debidamente estructuradas y custodiadas, que puedan ser de utilidad durante los diversos procesos participativos.
- En tanto la preocupación más sentida por los participantes del evento era conocer, de primera mano, información relacionada con los proyectos, obras y/o actividades competencia de la ANLA a nivel nacional, **se sugiere que el acceso a la información pública sobre la gestión institucional se fortalezca de manera previa al espacio**, para que el día del evento se priorice el diálogo constructivo en doble vía que promueva la corresponsabilidad y el control social.





Conclusiones y recomendaciones

- Con el fin de no centralizar la convocatoria a través de únicamente las redes sociales de la Autoridad, **se propone que se construya una estrategia multicanal que permita llegar a más personas pertenecientes a todos nuestros grupos de valor, así como aumentar la frecuencia de la divulgación de este proceso.**
- Es importante que se robustezca la divulgación de información producida por la Autoridad, optando por una estrategia de difusión que brinde datos concretos y de interés a través de los diversos canales oficiales ampliándolos y potenciándolos para motivar la consulta del informe de rendición, entre otras fuentes manejadas por la Entidad.
- En línea con lo anterior, **se propone mejorar el formato del informe de gestión de rendición de cuentas para hacerlo más corto y en lenguaje claro, priorizando información de interés exacta, completa, actualizada y suficiente, a la vez que se faciliten formatos adicionales explicativos y se mejoren las diversas rutas para acceder a éste y otro tipo de información** que los grupos de valor quieran consultar.
- Se sugiere dar continuidad a la construcción metodológica del espacio de diálogo teniendo en cuenta la opinión de los grupos de valor y una correcta priorización de la información a brindar el día del evento.



Conclusiones y recomendaciones

- Se resalta la positiva valoración que tuvo el contar con traducción de lengua de señas durante todo el espacio de diálogo, por lo cual **se recomienda seguir generando espacios de capacitación e interlocución previos con los intérpretes, para que apropien el lenguaje técnico de la Entidad antes del evento.**
- En tanto este espacio de diálogo contó con muy baja participación presencial de los grupos de valor, **se deben formular acciones de mejorar la construcción de las listas de invitados, así como robustecer la convocatoria, empleando estrategias de relacionamiento que incentiven la asistencia al evento.**





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



GRACIAS

www.anla.gov.co

 **Facebook**
@ANLACol

 **X**
@ANLA_Col

 **Instagram**
ANLA_Col

 **Youtube**
@ANLA_Col - Autoridad
Nacional de Licencias
Ambientales

 **LinkedIn**
Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales

 **Tik Tok**
anla_col